AÑO V

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 30 DE OCTUBRE DE 1866

NUM. 1228

ALMANAQUE.

HOY 30. S. S. Marcelo y Casiano mártires.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean cómo herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 o4

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en el edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria ochenta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre: compuesto de 56 metros 867 milimetros de frente al Norte, por 51 metros 200 milimetros de frente al ..., ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasado todos sus ramos en la cantidad de 53,0 7 ps. mjc. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 1 6.
Buenos Aires Octubre 4 de 1896.
p30 o7 Ricardo Xammar.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Morón en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de 25 varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre ... de 1866.
p30 o11 Clodomido Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Vidal y, como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866.
Clodomiro Gallardo. p30 o17

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre de una casa perteneciente á la testamentaria de Antonio Trilles, situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 402 y 404 formando ángulo de esquina á la calle de San..., compuesto su terreno de 14 metros 25 milimetros de frente al Este con 26 metros de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,500 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del q' suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 12 de 4866.
p30 o13 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel G. Fernandez se han de celebrar almonedas y remates en las galerias bajo de la casa de justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta con edificio situada en el cuartel 2.º del partido San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Doña Cruz Zuzuela compuesto un terreno de 81 y 3/4 varas de frente al Norte y 259 en fondo, que dan una superficie de 21,172 varas cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 8410 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofina del que firma Bolivar núm 31 por mas pormenor Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p30 o17 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo de las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 29, 30, 31, del corriente mes. de la finca calle del Parque 476, perteneciente á la testamentaria de D. José Martin tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos, siete reales y dos cuartillos. Los interesados, para mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
p15 o17 Manuel Granados

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benito Monte Negro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano D L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1866
p15 o24 Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. Don Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. José Criel, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Ricardo Lezica, los títulos justificativos de los créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567, del Código de Comercio; previniéndose que con escepcion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que no lo hiciesen de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que hagan pendientes en favor de la maza; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Cárlos Orr, so pena de ser castigados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires, Octubre 18 de 1866
p8 o20 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15 16 y 17 del próximo mes de Noviembre de una quinta perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Marquez y D. Antonio Ricardo situada en el pueblo de San José de Flores campaña de esta provincia cuartel 3.º constante su terreno de 19 cuadras de 150 varas tasada en todos sus ramos en la cantidad 1364,110 ps mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires Octubre 13 de 1866 Ramon Peralta.
p15 o20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del próximo mes de Noviembre, de dos suertes de chacra pertenecientes á don Juan Bautista Deseamps, que poseia don Adolfo Sourdeaux, sitas en el Partido de las Lomas de Zamora, campaña de esta provincia, cuartel segundo, constante cada una de 500 varas de frente por 500 de fondo tasadas Incluso las mejoras hechas por dicho Surdeaux que constan de poblaciones, y demas enseres en la suma de 97780 ps mjc. Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
Ramon Peralta
Escribano. p15 o23

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Sebastian Esquenque ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. José María Rial, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortelado vecino que fué de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten ante este juzgado de paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Villa de Lujan, Octubre 26 de 1866.
Eduardo Ruiz.
p3 o26 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á D. Maria del Cármen Toledo, Da. Rosalia, don Donato, doña Nicolasa, Genaro, don Francisco, doña Juana, doña Petronila y don Antonio del Valle; para que en el término de ocho dias comparezcan ante S. S. y por la oficina de don Bernabé Demaria, donde se halla asceipto el que suscribe, á estar á derecho en los autos que se trasmiten sobre arreglo de la testamentaria de doña Maria Porras; bajo apercibimiento de lo quehubiere lugar:
Buenos Aires Octubre 23 de 1896
p5 o26 Celiciano Cajaravill.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoría y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1866.
p30 o19 Fernandez.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores de D. Leonardo Brid presenten al sindicó del concurso que se le ha formado D. Ricardo Lezica dentro del término de 20 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos inciso 6.º del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos o entregas de efectos al mismo bajo la pena del inciso primero del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2.º del articulo citado. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p8 s19 Ramon Carrido.
p8 o19

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Domingo Montes ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por este Juzgado y oficina del escribano con Adolfo Conde dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
Nemecio Zanoletty.
p6 o23 Escribano público.

Por el presente edicto, se hace saber á D Segundo Villafañe, que dentro del término de diez dias de esta fecha, preceda á verificar el pago á la Municipalidad, de la suma de dos mil cuatro cientos cuarenta y ocho pesos mjc. que adeuda por contribucion directa y multas de cuatro años; y que sino lo verifica será ejecutado inmediatamente como lo prescribe la ley. Lobos, Octubre 22 de 1866.
Lorenzo Varela.
Hoybaldo Lagos.
p10 o24 Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados por finamiento de los conyuges Manuel Salvador Machado y Maná Machado para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente comparecer á deducir sus acciones por el Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que esta adcepto el que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.
Ramon F. Lagos.
o23 8p Escribano público

Por disposicion de los Señores juez de 1.ª instancia en lo comercial doctor don Tomás Isla y don Juan E. Barra; se cita, llama y emplaza á don Domingo Pestaña para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion el presente, comparezca por el juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano Vayo, á la que se haya adscripto el que firma; á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por don Pedro Natta contra don Zacarias Carrieso y Ca. por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así se dará contestado en su rebeldía y se pondrán los autos de despacho para proveer lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
p5 o23 Juan Gonzalez

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se hade hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de doña Modesta Correa, situado en la calle de Europa entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 6 metros 425 milimetros igual á 7 varas 50 centesimos de frente al Norte con 30 metros y 30 milimetros igual á 45 varas 6 centecimos de fondo al Sud tazada en todos sus ramos en la cantidad de 13,608 ps. mjc. los que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano don Adolfo Conde donde está el que suscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.
p5 o25 Nemecio Zanolletti.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil, doctor don Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 1. 2 y 3 del entrante mes de Noviembre de un terreno y ranchos perteneciente al ejecutado don José Ortega, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesta su área de 15 metros 150 milimetros de fondo al Oeste y 60 metros 620 milimetros de fundo al Este, siendo el edificio de material, techos de paja, de 11 varas de largo por 6 de ancho, con tres puertas y dos ventanas, horno de amasar, pozo de balde y el terreno aneado de alambre con postes de ñandubay, lindando por el frente calle enmedio, Este y Sud con don Juan Tomás Ortiz, y por el Norte con don Miguel Yané Torrado en todos sus ramos en la cantidad de 14.525 pesos mjc. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma, ó al Juz de Paz de Barracas al Sud, donde se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 24 de 1866.
p10 o25 Justo Carballedo.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de Seccion D. Alejandro Hereria, se cita llama y emplaza á D. Ulyses Monsegur para que dentro del término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante su señoría á esecto de reconocer un documento presentado por Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho señor, cobrándole el pasaje de su señora Doña Rosa Saint Guile y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.
p6 o24 Juan Riso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maxima Malaver para que comparezcan dentro del término de quince dias por este Juzgado y oficina del Escribano D. Adolfo Conde, donde esta el que suscribe, á estar á derecho en la informacion que esta produciendo D. Joaquien Riveiro, y deducir sus acciones—Buenos Aires Octubre de 1866 Nemesio Zanoletty.
Escribano público.
p15 o27

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José Maria Marinho y Sra. Cupertina Martinez para que se presente ante S S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya ascripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Octubre 27 de 1866.
p30 o28 Clodomiro Gallardo

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 26 de Octubre de 1866.

Ministerio del Interior.

W. R. Solveveyra por 10 ejemplares del «Avisador»	32	52
	32	52
Ministerio de J. C. é Instruccion Publica.		
Angel Estrada por impresiones para la Inspeccion General	101	80
	101	80
Ministerio de Guerra y Marina.		
Guillermo Stepbenet por trabajos de herreria en el vapor «Gualeguay»	45	04
Id id por id en el vapor «Chacabuco»	33	28
Marciano Molina y Ca. por chaquetillos	3922	
Federico Rubio por arrendamiento de la zumaca «San Juan Bautista	600	
Paul Pott y Ca. por pólvora	5770	
Subteniente Eliceo Acevedo por haberes	126	
Comisaria General por gastos en la casa de Gobierno	188	22
Esposa del Subteniente Adolfo Quinteros por haberes	57	
Id id por dos pagas sin cargo	80	
José M. Morales por varios articulos	55	52
Federico Harty por gastos en el entierro del Coronel Estevan Garcia	29	58
Teniente 2.º Juan Henestrosa por haberes	33	60
Cirujano Manuel Beruti por haberes	1570	
Soldado Sinfronio Aguirre por id	33	84
Subdelegacion de San Isidro, San Fernando etc. por rancho	67	08
José M. Inchaurregui por camisas y calzoncillos	2015	97
Sargento Felipe Castrillejos por haberes	46	80
Capitan Pedro Córdoba por id	118	
Luis Lamas y Hunt por suministros	299	16
Teniente Coronel Lorenzo Manterola por asignaciones de Setiembre	40681	
Matti y Ca. por pasages	12	
Cruz Benavidez por ponchos para indios	87	86
Eliceo Acosta por suministros	105	78
Teniente Juan Silva por haberes	180	
Cabo Leandro Perez por id	37	75
Subteniente Francisco Bosch por id	222	
Capitan Aniceto Moyano por id	118	
Alferez Eduardo Louza por id	96	
E. Paris por una escopeta	11	20
	41551	59
ps.	56936	96

Contaduria General, Octubre 26 de 1866.
Rafael Minvielle.

Documentos Provinciales.

El Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

Habiendo dado conocimiento á la Comision que presido de la nota de V. S. fecha 17 del corriente, ha acordado que en su contestacion manifieste á V. S. la desagradable impresion con que fué sorprendida al ver publicada dicha nota, que por su contenido debia ser muy mortificante al celo que la Comision y Administracion del Ferro-Carril del Oeste, tiene acreditado de su servicio, y que el Gobierno le reconoce en la propia nota.

La Comision cree no solo que mientras el camino del Oeste sea una propiedad del Estado sino que aun siendo de Empresa particular, debe su administracion poner especial empeño en que el servicio se haga con toda regularidad, y proporcionando todas facilidades posibles al público. Y es por ello que la administracion se ha contraido constantemente, á proporcionar tales facilidades y regularidad en el servicio, llevando su anhelo de allanar dificultades, hasta el punto de tener algunas conferencias con los señores que componen la junta de asociacion de introductores de frutos del Oeste, para arreglar las tarifas de carga y otros detalles del servicio, aceptando sus indicaciones, y aun ampliando algunas con notable beneficio del público.

Velando siempre la administracion por el mejor servicio, es asediada con frecuencia por denuncias y vulgaridades, como la que ha dado orijen á la nota que contesto, que sin embargo son atendidas con la circunspeccion que corresponde para averiguar la verdad; y si alguna vez, en las investigaciones practicadas se han encontrado faltas ó abusos, ellos se han corregido aun con medidas de severidad, de que no tenemos muchos ejemplos en otros ramos en la administracion general del país.

Ningun obstáculo ha detenido á la Comision Directiva para cumplir con su deber á ese respecto.

En vista del informe que se acompaña No. 1 á 6 su Exmo. el Sr. Gobernador, se persuadirá de la inexactitud y ligereza con que ha procedido el Sr. Linch en la denuncia del hecho que motiva la comunicacion de V. S.

Asi mismo por la adjunta planilla A se instruirá su Exmo. de que la administracion de este Ferro-Carril anticipadamente, ya habia tolerado una práctica introducida que favorece aun mas las conveniencias del comercio, que el sistema del Ferro-Carril del Sud para el pago de los fletes de carga; como tambien por la misma podrá observarse los inconvenientes que ella ofrece, dejando deudas incobrables, sin que por esto se desdeñe de tomarlo en consideracion.

La Comision Directiva cree que podria haberse evitado el ingrato incidente que motiva esta comunicacion, sin haberle dado publicidad, antes de tener datos que confirmasen el hecho á que ella se refiere, ó relevase su responsabilidad. Pues entonces no habria aparecido ante el público esta comision en un punto de vista tan desfavorable, mientras no conozca esta contestacion, que espera sea publicada á la brevedad posible para su satisfaccion.

Felizmente la Comision Directiva se permite recordar á V. S. para que le haga presente á S. E. el Sr. Gobernador, que en Abril 29 del corriente año, el Presidente de esta elevó su renuncia, cuya resolucion ha sido aplazada hasta el presente, y qué últimamente 26 de Setiembre último, la comision colectivamente le recordó al gobierno que habia terminado el encargo para que fué prorogado su nombramiento, llevando la via férrea hasta Chivilcoy.

Es pues llegada la oportunidad de resolver sobre las indicadas notas relevando la actual Comision Directiva con otros ciudadanos que entereen de nuevo con mas cumplido empeño, á llenar los vacíos que su pesar haya dejado los que hasta el presente han servido de modo que mejor han creido desempeñar su deber.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano J. Haedo.
Pastor Obligado.
Vocal Secretario.

Octubre 26 de 1866.

Resultando de los comprobantes remitidos por el Presidente de la Comision Directiva del ferro carril del Oeste, que el cargo denunciado por D. Ventura Linch era completamente infundado, el gobierno se felicita de declararlo así, para satisfaccion de aquella, y en obsequio de la justicia.

Pero diciendo el Presidente de la comision en la nota que precede, que fué sorprendido con desagradable impresion por la publicacion de la del gobierno, este debe manifestar, q' la comision no ha podido sorprenderse, porque es no otro q' aquel, observa como un sistema de que no piensa separarse, la publicidad de todos los actos administrativos, pues ni tiene ni quiere tener secretos en la administracion: que nunca se imagino que la publicidad dada á una nota correctamente redactada, haciéndole saber á la comision el hecho denunciado para que removiere las causas de que hubiesen producido, ocasionara tanta irritacion en el ánimo de los señores de la comision, que si estos como ciudadanos, tienen pleno derecho para juzgar los actos del Gobierno, no tienen para echarle en cara su mayor ó menor severidad como administrador, en un documento oficial en que se dirijen al gobierno como empleados ó subalternos. Y por lo que respecta, tanto á la renuncia presentada á fines de Abril por el presidente de la comision, como á la nota colectiva haciendo presente la terminacion de su encargo, espidase en cada una de ellas el decreto acordado, publicándose esta resolucion con la nota que la motiva.

ALSINA.
Mariano Varela.

El Presidente de la C. D. del Ferro Carril del Oeste.

Buenos Aires, Abril 30 de 1866.

Sr. Ministro de Hacienda, D. Luis L. Dominguez.

Señor:

En Abril del año 63, elevé al Gobierno mi renuncia del cargo de Presidente de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste que me fué admitida. Hoy con igual motivo al de entonces la reproduzco; suplicándole al Sr. Ministro la ponga en conocimiento del Sr. Gobernador para que me sea admitida.

Mi carrera, Sr., no es, ni ha sido la de empleado público. Por razones especiales acepté el referido cargo para el que fui buscado. Lo he desempeñado por mas de tres años y creo haber llenado mi compromiso. En cuanto al modo como lo he efectuado, el Superior Gobierno es mi juez y la mayor recompensa para mi, será haber merecido su aprobacion.

Saluda al Sr. Ministro con toda consideracion y aprecio.

Mariano J. Haedo.

Octubre 26 de 1866.

Habiendo retirado su renuncia el Presidente de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste, en la nota fecha 22 del corriente, y estando ya terminados los trabajos de construccion del camino hasta Chivilcoy, acéptase la renuncia del ciudadano Mariano J. Haedo, á quien se manifestará al comunicarle esta resolucion, que el gobierno agradece á nombre del pais, los relevantes servicios que ha prestado en el empleo que deja.

ALSINA.
Mariano Varela.

El Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

Buenos Aires, 26 de Setiembre 1866

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Mariano Varela.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste que presido, ha acordado pedir á V. S. se sirva hacer presente á S. E. el señor Gobernador, que segun el decreto de 18 de Enero de 1865 fué prorogado su cometido hasta que terminase la construccion de la 5.ª seccion, que debia llegar á Chivilcoy

Estos trabajos felizmente han concluido ya, y toda la via se halla abierta al servicio público. Por consiguiente la Comision Directiva cree haber terminado su encargo con la satisfaccion de haber merecido la aprobacion del Gobierno, segun lo ha espresado en sus bondadosas manifestaciones.

Con tal motivo me es grato saludar respetuosamente al Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.

Mariano J. Haedo.
Pastor Obligado.
Vocal Secretario.

Octubre 26 de 1866.

Tomando en consideracion la escusacion contenida en la precedente nota reiterada el 23 del corriente, el Gobierno resuelve exonerar de su cometido á la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

Hagase así saber á los señores que la componen, significándoles que el Gobierno agradece á nombre del pais, los importantes y desinteresados servicios que han prestado en aquella comision, que ha vinculado su nombre á una de las obras mas importantes con que cuenta la Provincia.

ALSINA.
Mariano Varela.

DECRETO.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1866.

Habiéndose aceptado en la fecha las renuncias de los miembros que componian la Comision directiva del ferro-carril del Oeste, y siendo necesario crear una nueva que tome la administracion de ese camino de propiedad del Estado.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Créase una comision compuesta de tres personas para desempeñar en nombre del Gobierno de la provincia todas las funciones anexas á los Directorios de las Compañias por acciones en la direccion, esplotacion y prolongacion de la via.

Art. 2.º La Comision Directiva se recibirá del camino por inventario quedando bajo su dependencia todos los empleados de él.

Art. 3.º Quedan nombrados para componer la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste los ciudadanos Dr. D. José B. Gorostiaga, D. Emilio Castro y D. Juan Martin Estrada.

Art. 4.º Esta comision se pondrá de acuerdo con el Presidente de la Comision saliente para la fijacion del dia en que deba recibirse del camino.

Art. 5.º Comuniquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro oficial.

ALSINA.
Mariano Varela.

Cámaras provinciales.

Informe sobre el proyecto de emision de cien millones.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Los miembros de la Comision de Hacienda que suscriben, en disidencia con unos de sus colegas y con la Comision de Lijislacion, van á dar á la Cámara las razones de su dictámen favorable sobre el proyecto presentado por catorce señores Diputados, autorizando al Banco de la Provincia para dar papel moneda en cambio de metálico al tipo de la ley.

Si se tratara de una emision en descubierto que viniera á aumentar la masa de papel moneda inconvertible á traer la despreciacion del existente, los que suscriben no aceptarian el pensamiento, pues para ellos seria inmoral y atentatoria del crédito de la Provincia toda emision de papel moneda en esas condiciones.

Pero la que se propone no puede producir tan perjudiciales resultados, puesto que ella, proveyendo al mercado del ajente mas requerido para los cambios y haciendo posible con la abundancia del papel moneda la baja del interés en su carácter de capital circulante; viene por el contrario á beneficiar el papel moneda actual, haciéndole gozar de las ventajas de la convertibilidad en metálico al tipo de la ley, por el tiempo en que la actividad de los negocios y las necesidades del mercado mantengan una parte de la nueva emision en la circulacion.

Siendo por otra parte un hecho comprobado, que la cantidad actual de papel moneda, basta apenas á llenar las necesidades de la circulacion en la época de menor actividad para las transacciones, como lo demuestra no solo la alta tasa de interés de que goza relativamente á la moneda metalica, sino tambien la apreciacion, que apesar del estado politico del pais, ha tenido como papel de crédito desde un año á esta parte; es evidente, que no aumentando su cantidad y si las necesidades del mercado, él no puede sufrir en adelante notable depreciacion sobre el tipo de la ley.

Esta presuncion está fundada en un hecho que prueba que nuestro papel moneda obedece hoy puramente á las leyes económicas que determinan el valor de las cosas qor su valor ó demandan.

Ese hecho es, que el término medio del valor de ese papel del 31 de Octubre del año anterior á la fecha, ha sido de veinte y cinco pesos siete y medio centavo por peso fuerte.

Asi que, siguiendo las transacciones en aumento progresivo y permaneciendo el papel inconvertible siempre el mismo, él no puede depreciarse, desde que cese de hacerle concurrencia [que no la hará sino hay demanda estraordinaria que implica estraordinaria valorizacion) el que se manda emitir por el proyecto.

El no viene tampoco á violar las leyes dictadas, ni puede influir en manera alguna sobre el crédito de la Provincia. Todos los escrúpulos que á este respecto pudiera tener el lejislador, estan salvados en esta simple observacion: *La emision que se propone no es de papel moneda mas q' en el nombre, puesto que cada nuevo peso que en virtud de ella salga á la circulacion deja su equivalente metalico y puede ocurrir inmedialamente á la convercion.*

La cantidad de papel moneda que por la sancion de este proyecto sobre pase á la actual, es, del modo que se propone, de tanto ó mas facil reembolso que las notas metálicas mandadas emitir últimamente desde que estas solo tendrán una reserva cuya proporcion no se determina en la ley, mientras que la suma de papel que se propone ahora lanzar á la circulacion, tendrá el verdadero caracter de un depósito, puesto que su equivalente metálico *total* estará en las cajas del Banco á la disposicion de los tenedores de ese papel.

Desde algun tiempo se ha operado una completa trasformacion en nuestro mercado monetario.

Siendo ahora tres años la cantidad de papel moneda muy superior á las necesidades de la circulacion, él sufrió una notable depreciacion.

El alto comercio, preocupado de las pérdidas que sufria á consecuencia de la suba del oro, instó para que se pusiera término á esa embarazosa situacion.

La Lejislatura dió entonces una ley cuya ejecucion, en su parte principal, se halla aun pendiente.

Cumplida parte de esa ley por la quema de treinta millones del capital del Banco, vino á suceder que habiendo entretanto aumentado notablemente las necesidades y disminuido tambien notablemente el agente intermediario para la generalidad de las transacciones este sufrió una gran suba en su caracter de capital circulante y una paulatina apreciacion en el papel de crédito.

Si esto no pudo considerarse un mal, mientras no pasó del tipo reconocido por la ley, base tomada por todos desde entonces para realizar sus operaciones, lo es y muy grande, por la circunstancia de escarecer el dinero, dificultando el desarrollo de la industria y de la riqueza pública, puesto que la existencia del papel moneda hace rechazar todo pensamiento de dar espansion al crédito por los medios usados en otros paises.

Es indudable que tanto la depreciacion como la apreciacion estraordinaria del papel moneda mas allá del tipo, traen sérias perturbaciones.

La primera solo damnifica, sin embargo á una parte del comercio, haciéndole sufrir pérdidas transitorias; pero la segunda, obsta al desarrollo de la principal industria del país, haciéndola infructífera. Porque, si bien el legislador no puede hacerse el éco de los intereses del gremio, ó de una industria especial, dándole preferencias indebidas, hay en este caso la importantísima circunstancia de que no siendo este pais manufacturero sino productor de materias primas, su interés bien entendido está en no permitir que se prolongue una situacion en que la produccion propiamente dicha puede sufrir quebrantos considerables.

Vendiéndose nuestros productos á papel, hábito que no puede cambiarse en un dia, por estar arraigado desde tanto tiempo, ellos sufren una notable baja con la apreciacion del papel moneda, mientras que los salarios, el arrendamiento de la tierra, los gastos de transporte y los de manutencion son los mismos para el productor, pues sabido es que el precio de las cosas no sigue tan de cerca las variaciones de los valores monetarios.

Porque la teoria de q' los valores en jeneral tienden á buscar su nivel, no es del todo admisible en nuestro pais, tratándose de esta cuestion, desde que las cosas necesarias á la vida mantienen los precios á papel desde hace cuatro años, mientras que ese papel se ha valorizado de un veinte por ciento!!

Así que, si era digno de consideracion el comercio que solo sirve de intermediario para espedir nuestros productos, ¡con cuánta mas razon no debe tenersela con la masa de la poblacion productora!!

El objeto del lejislador no debe ser indudablemente en este caso el de poner los medios para que el papel se deprecie nuevamente.

El único objeto legítimo y moral es el de buscar un medio que, ya que no podemos hacer la convercion, hayan las menos fluctuaciones en su valor, y si es posible, como lo creemos con la sancion de este proyecto, la fijacion de este valor en la época del año en que, por la actividad de los negocios, es mas susceptible de sufrir notables variaciones.

Hay indudable conveniencia en fijar en lo posible el tipo.

Hay necesidad de proveer al mercado de agente de circulacion.

El proyecto sancionado autorizando al Banco para emitir notas metálicas solo vendrá á llenar por ahora en minima parte esa necesidad, por la paulatinidad de la emision; y es to en momentos en q' es indispensable aumentar los medios de circulacion y traer el interés del dinero á un límite razonable.

Satisface esas exigencias el proyecto que ha sido sometido el exámen de las comisiones?

En concepto de la mayoria de la Comision de Hacienda, él responde cumplidamente á los objetos que se tienen en vista.

Una emision temporal de papel moneda para ser dada en cambio de metálico que le servirá de garantia, y que será devuelto por ese papel cuando él superabunde en el mercado, es un medio sencillo de proveer á las necesidades que se sienten, sin violar la moral ni las leyes, ni atentar al crédito de la provincia.

Causas accidentales han hecho afluir una considerable cantidad de oro á nuestra plaza, el interés de esa moneda es de un 50 p% menos que el del papel; y sin embargo, aquel se halla menos buscado, lo que se esplica naturalmente, desde que su rol es por ahora secundario en la circulacion.

La sancion de este proyecto hará que una parte del metálico que está inmovilizada en los Bancos y en las cajas de los particulares y otra parte del que circula actualmente y que solo obtiene un bajo premio, se cambie por papel moneda, el que vendrá á satisfacer la demanda que de él hay en plaza y abaratará el interés del existente; con la muy importante circunstancia de que la salida de ese papel á la circulacion, no traerá la depreciacion del resto como papel de crédito, puesto que esa cantidad adicional puede retrovertir al Banco en cualquier momento á ser cambiada por metálico.

El resultado inmediato de esa emision, será por consiguiente, el tan deseado aumento de la circulacion.

Ella traerá la fijacion del tipo del papel moneda en las dos terceras partes del año y sus menores fluctuaciones en el resto de él.

Ella hará mas facil la radicacion en la circulacion de los billetes ó notas metalicas del Banco, las que correrán entonces indistintamente como metálico ó papel moneda, justificando así la equivalencia que se va á hacer constar en ellas.

Ella evitará el desnivel que se introducirá en todos los valores con la estremada apreciacion del papel moneda, y los perjuicios consiguientes á los que confiando en que el tipo señalado podria servir de segura base de calculo para sus negocios, han contraido compromisos ó tienen contratos pendientes en papel moneda; mientras que nada perderian los acreedores que han debido calcular tambien ese tipo como el límite del valor de su acreencia.

La mayoria de la Comision de Hacienda considera que hay justicia y equidad en garantir esos intereses contra mayor quebranto, puesto que los poseedores ó acreedores de papel moneda no pueden ser en ningun caso perjudicados por esta ley, desde que ella no aumenta la cantidad de papel inconvertible, y desde que está probado, que este, no bastando á las necesidades de la circulacion, no puede depreciarse mucho mas allá del tipo de la ley.

Melchor G. Rom—Enrique Hunt—A. C. Cambacéres—Ventura Linch.

SOLICITADAS

Papel moneda.

En la cuestion que está debatiéndose por la prensa sobre emision de cien millones, *garantidos* por un capital igual á metálico, al tipo de 25 pesos por cada peso fuerte, nos cantan la palinodia de que la emision no debe

---

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

UNOS SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO SEGUNDO

SED DE AMOR.

—¡Calla!—dijo vacilando y estraviándose Túrdiga.—¿eres tú el que le há quitado al Cascarabito su sobrina?

—Si señor, y por eso ando huido.

—Pues no lo entiendo: con casarte con ella negocio concluido.

—Si, si no se hubiera matado su tio.. ?

—Su tio se ha lastimado, pero no se ha muerto: allí está en Alcobendas renegando por que se ha quedado sin su sobrina.

—¡Ay, señor túrdiga? Déjeme usted pasar, que voy á decírselo á Tomasa, y á volverle la vida al cuerpo, porque al fin es su tio; y la pobre chica, creyendo que ella habia tenido la culpa de que se matára, estaba inconsolable.

Y Pepinillo pasó entre Túrdiga y la pared, subió de tres en tres los escalones.

—Mi gozo en un pozo,—dijo Túrdiga:—es muy imposible que ésto no fuera con el Nenito, y yo que habia creido que habia encontrado á la niña!

Y Túrdiga siguió subiendo lentamente las escaleras.

Llegó en lo alto de ellas á un callejon, torció por él, y llamó á la primera puerta que encontró á la derecha.

La puerta cedió al llamar Túrdiga, porque Pepinillo, que acababa de entrar, la habia dejado abierta.

Túrdiga se encontró delante de Pepinillo y de Tomasa, que estaba loca de alegria, y se abalanzó á Túrdiga.

—¡Con que mi tio vive! ¡Con quo no se ha muerto mi tio!—esclamó.—Con que en casándome, con que yo me case, puedo volver Alcobendas, ¿no es verdad?

—Si, mujer, si—dijo Túrdiga, que estaba desconcertado.—Cásate y véte á Alcobendas, ó donde tu quieras, y déjame en paz: que me han quitado el caballo, y estoy de un humor que ya: oiga usted, tia Zurda,—añadió dirigiéndose á una vieja que acababa de asomar por una puerta:—aunque á mi me han indultado, y no pienso volver á la buena vida, creo que como he sido uno de los mejores de la cofradia, merezco que se me guarde consideraciones.

—¿Pues y quien dice que no?—contestó la tia Zurda.—¿Qué te sucede hijo?

—Qué me ha de suceder, que me han robado un caballo que es una halaja, y sobre todo que le tengo cariño.

—¡Con que ya te robau!—dijo la tia Zurda con acento zumbon.—Para que te desengañes, hijo, no se puede ser hombre de bien: á los hombres de bien no les pasan mas que desgracias.

—Mire usted, tia Zurda, el caballo es menester que esté en el patio de la casa antes de diez minutos.

—Vaya, no te sofoques, hijo, que creo que todavia no le han quitado la albardilla; porque no habia dónde ponerla, y mejor se está sobre el caballo; pero tienes que dar mil reales que ha sido menester darle á uno para que calle: ya se vé, como Moscuela no te conocia, nada tiene esto de particular.

—Con que hay que dar mil reales, ¿no es verdad?

—Si, hombre, si; el caballo es muy bueno, el memorialista del portal vá á la parte, y que menos se le habia de dar.

—Pues mire usted, tia Zurda, yo no suelto un cuarto, porque esto seria una pobre gracia que á mi me costára el dinero un *afanamiento* mal hecho: ustedes se han equivocado robándome á mi, y ustedes deben pagar la culpa: y sino mire usted, tia Zurda, en mudanzas van ustedes á gastar mas dinero, porque como á mi me traten ustedes como á un primo, me voy al superintendente de policia, empiezo á hablar, y no acabo en tres semanas.

—¡Vaya, hijo, no te ahogues,—dijo la tia Zurda.—que no hay para qué! ¡Maldita sean los mil reales si han de causar un disgusto!

—¡Con que aqui se roba!—dijo escandalizada Tomasa, que no habia perdido una palabra de la conversacion.

—Ves tú lo que es andar con bromas, Túrdiga; ya esa tonta se ha creido todo lo que tú has dicho: ¿qué has visto tú, hija mia, aqui que huela á ladron ni á nada malo?

—Lo que yo he visto es que me han traido por una mina, y muchas malas caras.

—Pues, hija mia, tener mala cara no es ser malo, que cada uno tiene la cara que Dios le dió, y el corazon no lo vé nadie: y la mina, ya ves tú, ¿qué tiene eso solo de particular? Ser contrabandista no es malo: y sino que lo diga Túrdiga, que no hace todavia quince dias quince dias que metió por la mina una carga de seda que le valió muy buenos cuartos.

—¿Y qué?—dijo Túrdiga, respondiendo al acento de amenaza con que habia pronunciado la vieja sus últimas palabras.

¿Y qué? Que si tú vas á calentarle la oreja á la policía, y le calientas la derecha, no faltará quién le caliente la izquierda.

—¿Y á mi qué se me da, si tengo dinero, y puedo enterrarlos en onzas?

Y sonó los bolsillos que los tenia todavia llenos.

Pepinillo y Tomasa abrieron tanto ojo.

La tia Zurda se relamió.

—¿Y entonces, hombre, porqué andas con miseria?—dijo.—¿Qué te se dá á ti de dar mil reales?

—No es por el huevo, sino por el fuero,—dijo Túrdiga:—es que no q' quiero ser primo, ¿entiende usted? Porque no. Con que vamos, venga mi caballo y á vivir: y lo que es vosotros venis conmigo, que tenemos que hablar; y no tengais cuidado, que al tio Cascarabito no le ha pasado nada, sino que se ha lastimado un poco al caerse; y aun está enojado con esa, ya le pasará el enojo: y si se le dan unos ojos de buey, mejor: con que á ver, tia Zurda, eche usted para abajo, y que saquen el caballo á la puerta.

La tia Zurda se levantó refunfuñando, y salió.

Detras, salieron Túrdiga, Pepinillo y Tomasa.

Bajaron despacio las escaleras, y esperaron en la puerta de la casa.

A poco salió un hombre de muy mala facha, trayendo el caballo de Túrdiga.

—¡Dichoso dinero el que á casa vuelve!—dijo este.

—Vaya, chiquillo,—dijo el que traia el caballo:—¿y no habrá para mi una propineja?

—Eso es otra cosa, hombre: toma para que te compres algo con que abrigarte, porque hace mucho frio.

Y le dió una onza.

—Pero esto es para ti solo, ¿entiendes? No le des á nadie *astilla*.

—Pues cualquiera me saca á mi un cuarto,—dijo el tunante guardándose la onza:—anda con Dios, Túrdiga: muchas gracias, y salud.

Y se metió para adentro.

Turdiga apretó las cinchas al caballo, y sin montar en él, llevándole de la brida, dijo á los otros.

—Vamos andando.

Y echó á andar.

—¿Y adonde vamos!—dijo Tomasa.

—Tú anda y calla,—dijo Pepinillo que habia echado fueros de hombre:—que el señor Túrdiga no nos llevará á ninguna parte mala.

—¿Dónde está la niña?—dijo el improviso Túrdiga, pretendiendo desconcertar á Pepinillo.

Pero éste no se desconcertó.

—¿Que niña?—dijo de la manera mas natural del mundo.

—La niña que estaba en el cortijero de los Carrizales.

—En mi vida he estado yo en ese cortijo, ni sé donde está,—dijo Pepinillo.

—¿Pues adónde fuistes tú con el Nenito de Olias?

—¿Adonde? Al ventorrillo por donde se entra á la mina.

—¿Y luego?

—El Nenito de Olias nos dejó en la casa en donde usted nos ha encontrado, y se fué.

Pepinillo negaba profundamente su participacion en los sucesos del cortijo de los Carrizales, durante la noche del segundo dia de Páscua.

Y esto se comprendia.

Habia habido muertos, y procuraba quitar sobre si toda responsabilidad.

—Es muy posible—dijo para si Túrdiga,—que el Nenito no haya contado con este para el robo de la niña: en fin, veremos: si éste no lo sabe, de seguro lo saben los otros; y dando dinero.....

—¿Y adonde vamos, señor Túrdiga?

—¿Adonde hemos de ir sino á que os acomodeis en una posada, desde donde se le escribirá al abuelo para que esto se arregle?

—Es que ha de saber usted, señor Turdiga,—dijo Pepinillo,—que yo tengo un cuarto, porque el dinerejo que traje me lo ganaron la otra noche al cané unos tunantes.

—¡Bah! Eso no le hace; yo tengo mucho dinero; y sino oye.

Y sonó los bolsillos.

A Pepinillo le dió un estremecimiento.

Tomasa, instintamente miró con sumo interés á Túrdiga

Llegaron á la calle de Toledo.

Túrdiga se metió en su meson.

Sobre su puerta se leia:

«Posada del Tuerto de San José.»

Lo que queria decir, puesto en buen castellano.

«Posada de San José cuyo propietario es el Tuerto.»

—Ea, subios y acomodaos donde os parezca,—dijo Turdiga á los dos jóvenes.

—¿Cuándo volveremos á vernos, señor Túrdiga?—dijo Pepinillo.—Mire usted que no tengo un cuarto.

—Toma, hombre, toma, y adios; hasta luego: quede usted con Dios, buena moza.

—Vaya usted con Dios, señor Túrdiga—dijo Tomasa con cierto tonillo que no agradó mucho á su novio.

—¡Eh! ¿Qué quieres?—dijo Turdiga al mozo de paja y cebada que echaba mano á la brida del caballo:—ni éste ni yo tenemos necesidad ninguna de ser maltratados en esta casa: quédate con Dios.

Y Túrdiga salió, montó á caballo, y se dirigió á casa de Gaspar, á quien dijo que Clara le esperaba, y que él tenia grandes esperanzas de descubrir qué habia sido de la niña.

VII.

De como se perdió la niña Clara, y Pepinillo se encontró posadero.

Pepinillo se paseaba agitado en un aposento del meson del Tuerto.

Tomasa estaba sentada en una silla, profundamente distraida, en la actitud de la mayor negligencia.

—A ti te ha dado en la nariz el olor del dinero y ya estas pensativa y triste.

—¿Yo?—dijo Tomasa de una manera singular.

—Es la primera vez que me contestas con ese tonillo.

—Será que á ti te se figura.

—Lo que á mi se me figura es, que es muy posible que yo eche á andar y me largue, y no vuelva mas que las espaldas.

—Bueno, el señor Túrdiga verá lo que tiene que hacer conmigo.

—Tú me estás tentando la paciencia, Tomasa.

—¡Pues no, que tú á mi!... Y oye tú, ¿qué niña es esa que te decia el señor Túrdiga?

—É lo sabrá,—contestó secamente Pepinillo;—y si él no lo sabe, y lo sabes tú, díselo.

—¿Y yo qué sé?—dijo Tomasa.

La conversacion se cortó.

Pepinillo siguió paseándose y dando vueltas en su bolsillo á una onza que le habia dado Túrdiga.

Pepinillo estaba en una posicion fuerte, respecto á su participacion con el Nenito de Olias en el robo de Clara.

El Nenito habia muerto; habia muerto tambien Saltamontes: Josefa no le habia visto aquella noche; la única que le habia visto era Clara, y Clara no estaba tan á mano.

Ademas, que si Turdiga hubiera podido preguntar á Clara, nada importante hubiera tenido que preguntar á Pepinillo.

Este se habia resuelto á negará todo trance; por dos poderosas razones.

Primera, por no aparecer cómplice de un robo; y segunda, por no indisponerse con los bandidos que se habian apoderado de Clara.

Es imponderable el afan con que sea poderan de los niños los que piensan esplotar por medio de ellos á sus padres.

En cuanto se supo que habia sido muerto el Nenito de Olias, que se supo antes de que la calesa llegase al ventorrillo del Arroyo Abroñigal, Pepinillo perdió toda su importancia.

Era la consecuencia de una persona que ya no imponia respeto.

Por ello, cuando Paperas vió á la niño, dijo á Pepinillo:

—Tu no tienes ya nada que ver con ésta: ésta se queda aqui conmigo.

Pepinillo sabia que el Nenito de Olias habia muerto, se encontraba débil, y no opuso resistencia.

Paperas, Pedernales y el calesero eran los unicos que sabian que la niña habia quedado en el ventorrillo.

Pero cuatro tunantes se unen bien cuando se trata de una ganancia, y comprendieron que se podia ganar mucho, cuando habiéndole quitado el atraque á Clara, ésta pronunció algunas palabras irritadas, que fueron otras tantas amenazas.

Esto indicó á los bandidos que Clara confiaba en algo.

Despues Clara les habló de un padrino poderoso: pero no supo decirles cómo se llamaba.

Preguntaron á Pepinillo, y Pepinillo dijo que el Nenito de Olias no le habia dicho ni una sola palabra por lo que se pudiese venir en conocimiento de quién era la niña.

El hilo se cortaba bruscamente en la sepultura del Nenito.

Paperas tomó su partido.

Traspasó el ventorrillo, y se fué de noche, por caminos poco concurridos, y con grandes precauciones, hácia la Mancha, buena tierra para ladrones.

Paperas habia hecho el cálculo siguiente.

—Es muy posible que busquen ahora á la niña por medio de la justicia, que den con ella, y no se gane nada mas que ir algunos años a presidio por haber andado en este negocio: pues en quitándose de en medio, en llevándose á estos dos para que me ayuden, porque mientras dos se ganan la vida, es menester que uno se quede guardando á la niña, el diablo que dé con nosotros: entre los montes de Toledo y Sierra-Morena estaremos como unos señores, y que nos echen un galgo; despues, dentro de dos ó tres años, cuando de la justicia se halla olvidado ya de esto, y la causa esté archivada, y la niña hecha una mujer, nos volveremos: por lo que haya escrito la justicia, sabremos quienes son los padres de la criatura, y sacaremos el jugo á este negocio.

Paperas lo hizo como le dijo: se perdió con Clara de tal modo, que ni con podencos se hubiera podido dar con él.

Ya habia previsto lo de que podia seguírsele por medio del perro cojo Moro, si Pepinillo charlaba y Moro se ponia en manos de uno que le hiciese tomar el rastro.

Metió, pues, el caballo en que llevaba á la niña por mas de un arroyo, y le siguió en una larga estension.

Sabido es que sobre el agua se pierde el rastro.

Esto habia sido una escesiva precaucion, porque Moro, á mas de ser viejo, era mastin de pura raza, y los mastines no rastrean.

Sin embargo, buscan al amo por el instinto.

Moro, que se habia quedado durmiendo en casa de la tia Zurda, por lo cual no lo hemos visto siguiendo á su amigo Pepinillo cuando este con Tomasa siguió á Túrdiga, en cuanto echó de menos á su inseparable compañero, aprovechó la primera ocasion en que se abrió la puerta de la casa de la vieja, junto á la cual se habia echado, escapó, y se fué sin vacilar á la posada de Tuerto de San José, y se puso a arañar y á agruñir en la puerta del aposento donde estaba Tomasa y Pepinillo.

Túrdiga habia ido á visitar a todos los jefes y a los sub-jefes de los ladrones de todo género, y de los vagos de Madrid, y ninguno le supo dar noticias acerca de Clara: ni aun la conocian.

Solo se pudo averiguar que Pepinillo habia salido con el Nenito de Olias, con Saltamontes y Pedernales por la mina del ventorrillo del Arroyo Abroñigal; que habia estado fuera en el momento en que debieron ser muertos el Nenito de Olias y Saltamontes y que habia vuelto antes de las doce de la noche.

En cuanto al calesero, no pudieron informarse de él, porque se ignoraba que hubiese habido un calesero en el negocio.

El tal, como habia olido muertos, se habia aguantado por la cuenta que le tenia.

Josefa, la mujer de Ciriaco, habia visto á Pepinillo por la mañana, pero no la habia visto por la noche.

Se sabia exactamente que la niña habia sido robada, pero no se sabia donde estuviese.

Se atribuia el conocimiento de esto, y aun la posesion de la niña, á Paperas.

Pero tanto este como Pedernales, se habian perdido, y tan bien perdidos, que no se podia dar con ellos.

Túrdiga apuró cuantos recursos estaban en su mano respecto á Pepinillo: el interés, el miedo.

Pepinillo, que no queria verse envuelto en una causa criminal, por mas que Túrdiga le aseguraba que nada le sucederia, fué el héroe de la negativa.

Túrdiga hizo un trabajo de esploracion en Tomasa; pero á las primeras palabras se convenció de que Tomasa no sabia nada acerca de la niña, y que le era muy facil quitarle la novia á Pepinillo.

Pero aunque la muchacha era hermana, Túrdiga no cayó en la tentacion.

Abandonó á Pepinillo, declarándole que quedaba en libertad para irse adonde le diera la gana, y ni aun le pagó la cuenta de la posada.

Subió esta á media onza, y con la otra media Pepinillo alquiló una calesa, subió en ella con Tomasa, y á las dos horas entró descaradamente en Alcobendas, parándose á la puerta de la posada, en la cual, harto mohino y pensativo, estaba tomando el sol el tio Cascarabito.

Vedióse este por la esclamacion de inmensa alegria que se escapó de su alma al ver á su sobrina.

Ya fué imposible la severidad.

Arreglóse el negocio de la única manera que podia arreglarse, esto es, casando á los dos jóvenes, y Pepinillo se encontró de repente pasadero, es decir, hombre establecido, porque el tio Cascarabito se retiró dando en dote el meson á su sobrina.

LIBRO TERCERO.

TERRENO FALSO.

I.

En que aparece de nuevo en escena Rufina.

Nuestros personajes se van reduciendo: la accion de nuestra historia vá enlanguideciendo, muriendo de consuncion, como moria nuestro pobre Gaspar.

Antonio del Rey, hecho mariscal del campo sobre el de victoria de Mendigorria, estaba en Madrid alejado de campaña, no porque él abandonase cobarde ó egoista la sagrada causa que defendia, sino porque habia recibido graves heridas, cuyas consecuencias no le permitian por algun tiempo estar en campaña.

Pero nada tenian de amenazadoras estas consecuencias.

Cristiana hubiera sido muy feliz sin el recuerdo de su hermano y sin la situacion estrema en que se encontraba Gaspar.

Estamos en 1836, el el otoño, en los hermosos dias del mes de Octubre.

El amor habia dado un hijo á Cristiana y á Antonio del Rey.

El aspecto politico del pais habia cambiado.

Estamos en plena efervescencia liberal.

Los frailes habian pasado de un manera sangrienta; habia sido necesario estinguir las órdenes regulares y cerrar los conventos para que la revolucion no matase á los frailes.

Era aquella lucha encarnizada, terrible.

La libertad luchaba brazo a brazo con el absolutismo y no era dificil augurar el triunfo de ésta sobre aquel.

Nuevos intereses acometian rudamente á intereses viejos.

La humanidad hacia una evolucion poderosa.

Entraba en un cáos de transicion, del que todavia, a pesar de que han pasado treinta años, no hemos salido, ni saldremos en mucho tiempo.

Si hemos de creer á lo que dicen filósofos sesudos, el materialismo lo invade todo; se hace de la politica un pretesto, y las ideas no son otra cosa que escalas para asaltar lugares, en los cuales se puede encontrar oro.

Mientras no pasen la corrupcion, el descaro, la audacia, el cinismo de los que, no sirviendo para nada, se han propuesto engañarnos, mintiéndonos fal as ideas humanitarias, especulando con sangre y lodo; mientras todos los hombres no basen su subsistencia en el trabajo honrado; mientras haya miserables que pretendan engrandecerse materialmente á costa de todo, no habrá pasado la transicion dolorosa y nauseabunda en que nos encontramos.

En 1835 era distinto: habia partido liberal y partido absolutista.

Se luchaba con entusiasmo, con fé por ambas partes.

Se debatia una grande idea.

Los unos y los otros eran fanáticos.

De aqui lo sangriento, lo formidable de la guerra de los siete años.

Antonio habia peleado de buena fé por las ideas liberales.

Y decimos por las ideas liberales, porque Isabel de una parte, y Cárlos de otra, no eran mas que los representantes de dos principios que no podian existir sin destruirse.

considerarse como tal, siendo otra la m nte del proyecto.

Se nos ocurre preguntar.

¿Acaso las emisiones del 59 y 61, no estaban tambien garantidas por documentos oficiales, creando para su amortizacion y quema derechos adicionales?

Se suspendió la quema porque asi lo dispuso el gobierno: ¿y qué resultó? que la abundancia del medio circulante cayó en poder del agiotaje y con aquel temible elemento en la mano, llevó los patacones hasta el fabuloso precio de 29 80. Mientras tanto la amortizacion de aquella gran deuda estaba tambien *garantida*....

El verdadero comercio en general se arruinó, pero se arruinó sin proferir una queja al gobierno.

Hoy se nos asusta con otra nueva emision, garantida por un capital metálico, estableciendo para el efecto una oficina de cambio ¿quien nos asegura (no garante, pues las garantias hasta hoy han sido burladas) que los cien millones que nos quieren lanzar á la circulacion no irán á parar mas tarde ó mas temprano en poder de esos ágiotistas y burlar hasta las leyes de conversion?

Es pues de temer que llegando los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, épocas en que abunda el papel moneda, aquella abundancia acarreará una suba mucho mayor que la fijada por el tipo, y si á ello agregamos los cien millones que se solicitan hoy, debemos creer que si el ajiotaje no lleva los patacones á 29 80, será por un acto misericordioso. Tengalo esto en vista el Gobierno.

Un pobre comerciante que sin haber jugado á la Bolsa, perdió en pocos meses el fruto de muchos años de trabajo.

NACION ARGENTINA

Octubre 30 de 1866.

Prensa chilena.

TIRA Y AFLOJA. Ridiculo es el papel que segun la *Patria* de Santiago, está representando el Gobierno Chileno en la guerra con España.

Parece que el abandono y la imprevision, unidos á una debilidad estrema de carácter y á un *laisser aller* infantil, son los rasgos que caracterizan la administracion del Sr. Perez.

Segun el mencionado diario, y gracias á la inoptitud del Gobierno de Chile, la España es hoy el árbitro de la suerte de aquella República, á la que hace tomar las mas contrarias actitudes con solo mover uno de sus buques de un lado á otro del puerto de Rio Janeiro.

En la diferencia de caracteres de todos los Ministros posibles de España es donde el gobierno de Chile estudia como en un cronómetro seguro, el número de instantes tranquilos que puede pesar entregado á los placeres bucólicos ó coreográficos; hasta que un movimiento contrario del mismo buque en Rio Janeiro, ó un fruncimiento de cejas del Ministro en España lo haga volver apresuradamente al parque y al arsenal que encuentra vacios; teniendo entonces que mandar catear las minas que han de producir el cobre y el estaño con que se han de fundir los cañones para guarnecer á Valparaiso, y que echar levas para juntar un batallon y enviarlo á Chiloé.

Dice la *Patria*:

«SUSPENSION DE LA GUERRA DEL PACIFICO.

«Estamos á merced de lo que quiere hacer el gobierno español, no puede imaginarse conducta mas vergonzosa y humillante que la que ha observado nuestro gobierno hasta el presente. Si S. M. C. quiere la guerra, nosotros nos defendemos, pero no atacamos; si quiere la paz, estamos bien dispuestos á aceptarla. La España viene á nuestras costas á insultarnos, á bombardearnos, á hacernos, en fin, la guerra salvaje, la guerra morisca que acostumbra; y todo porque no le entregamos los millones que necesita para saldar sus deudas, porque no doblamos las rodillas ante los cañones de su escuadra. Despues de haber realizado sus cobardes venganzas, despues de haber incendiado nuestros naves mercantes y los mas hermosos monumentos de nuestra gran plaza comercial, la flota española se separa en dos divisiones, que abandonan tranquilamente las aguas de estas repúblicas, sin que una sola nave de la alianza las persiga en su huida ó en su *gloriosa retirada.*»

«Cada vapor que llega nos trae las noticias mas contradictorias; —la España ha dado por terminada la guerra del Pacifico, su orgullo ha quedado satisfecho con el mas espléndido triunfo del Callao;»—los hombres de la Moneda bendicen á la vanidad española y se preparan á la paz.»—O'Donnell ha caido, el pacifico Narvaez le sucede en el poder; —el gobierno se felicita de este feliz cambio: O'Donnell era el belicoso que deseaba la guerra para mantenerse en el poder; Narvaez quiere la paz por el mismo motivo, y, no lo dudeis, firmará la humillacion de su patria.»

«Pero hé aquí que todas estas fantásticas ilusiones se desvanecen y que el siguiente paquete nos dice: «La España continúa sus aprestos militares, la escuadra de Mendez Nuñez será reforzada con algunas buenas fragatas la blindada «Tetuan» ha salido para el Janeiro, un ejército de desembarco se prepara.» —Nueva confusion en la Moneda, el tiempo se ha perdido miserablemente, estamos tan impotentes como en la primera campaña, de nada sirven los blindados peruanos, porque el gobierno no quiere hacerlos pelear. Se vuelve á representar el sainete de los preparativos, de las defensas; se envia un batallon y dos cañones á Chiloé, otro tanto á Valdivia; y el gobierno, satisfecho ya de su actividad, se calza el guante, hace algunas piruetas y se prepara á bailar y á comer. ¡Feliz gobierno, feliz pueblo! ¡Alianza fenomenal!»

«De improviso la decoracion se cambia, y en vez del lúgubre aparato de la guerra, aparece la simpática y encantadora vision de la paz. Todo ha sido una farsa, una mentira, un sueño horrible y nada mas. Un empolvado correo acaba de llegar de la República Argentina y trae á nuestro gobierno pliegos del señor Lastarria, en los que este caballero le comunica que la escuadra española surta en Rio Janeiro, ha recibido órdenes de valverse inmediatamente á la peninsula, y que por consiguiente queda de hecho suspendida la guerra del Pacifico.»

«Oh! felicidad! Ahora se pude ir á dormir tranquilamente. ¿La España no quiere guerra? Pues nosotros no se la haremos. Pero ¿y el bombardeo de Valparaiso, las promesas del manifiesto Covarrubias, la independencia de Cuba, los empréstitos y millones gastados inútilmente? Todo eso es cosa natural del estado de guerra; el bombardeo de Valparaiso está suficientemente vengado con la toma de la *Covadonga*; la independencia de Cuba y aquello de *no deponer las armas hasta que la República no hubiera recibido las mas ámplias satisfacciones y las mas sólidas garantias de respeto hácia la paz y independencia de todas las naciones hispano-americas*, fué una broma y nada mas; ¿habian Vdes. creido que era cierto? Finalmente, los millones que se han gastado en buques mercantes los recuperará el pais en pocos años de trabajo constante y laborioso.»

«¡Qué mejor desenlace para tan dificil situacion!»

Hasta aqui el articulo de la *Patria*.

El pone de manifiesto, ó al menos asi aparece, toda la ineptitud, toda la incapacidad del Gobierno Chileno para llevar adelante y terminar, honrosamente una guerra absurda, inmotivada, que con un poco muy poco de circunspeccion y prudencia pudo y debió haberse estinguido antes de necer, y que sin embargo, amenaza prolongarse indefinidamente, creando entre Chilenos y Españoles motivos muy fundados de odio que no existian antes del insignificante incidente del carbon.

Pero, si tal se presenta el gobierno Chileno á la vista de la *Patria*, las columnas del *Ferro-Carril* nos no lo muestran bajo un aspecto mucho mas grave.

En ellas no es el funcionario ridiculo que baila y come cuando á su enemigo, distantes miles de leguas, se le antoja permitirselo, no es el gobernante sin fibra, ni dignidad, ni conciencia en su causa, que la sostiene con desgano y está dispuesto á abandonarla apenas se lo insinue el enemigo, y á quien las treguas que este le concede, solo sirven para entregarse á la holganza, olvidando que los mas vitales intereses peligran. No las columnas del *Ferro Carril*, dan al Gobierno de Chile un colorido mucho mas odioso, mucho mas peligroso que la inercia y la ineptitud: estas pueden traer un contraste á las armas chilenas, lo que el «Ferro-carril» nos revela descargar sobre los hombros de aquellos ciudadanos republicanos, el insoportable peso de su despotismo, tanto mas odioso, tanto mas temible, cuanto que ya no se cuida siquiera de guardar las formas.

Quiera Dios que ese despotismo no esté tan arraigado, como se manifiesta desgraciadamente.

Léase lo que dice el *Ferro Carril*:

«PRISIONES EN LINARES.»

«El árbol continúa dando sus frutos. La cosecha de ilegales y cobardes abusos aumentará á medida que el decenio siga vigorizándose por el tiempo. La reeleccion necesita escarmentar á los que se opusieron á ella, á los que permanecieron indiferentes y no la apoyaron con su sufragio. Los ajentes del gobierno atropellarán la dignidad propia, pero no traspasarán por eso las instrucciones de sus jefes ni las órdenes que reciban. El siguiente telégrama revela la situacion de un departamento importante de la provincia del Maule:»

«Telégrafo del sur.—Linares, setiembre 27 de 1866.—[A la una veinticinco minutos]

«Linares está hecho un volcan Ayer se fué el gobernador á la mesa calificadora, desde donde mandó presos á la cárcel pública á los señores don José Agustin Barros, don Manuel Novoa, don Luis Jordan, don Emilio Concha, don Jerónimo Concha, don Salvador Urrutia y don Lautaro Rodriguez, sin mas causa que estar ejerciendo actos de la ley. Una autoridad que ha recibido premio por los actos atentatorios cometidos en la eleccion de junio, de los cuales tiene conocimiento el público, está autorizada para vejar impunemente á sus mas respetables gobernados.»

«Y en el congreso ¿no habrá una voz independiente que pida al gobierno la esplicacion de este atrepello vergonzoso de las leyes? Acostumbremonos á mirar impasibles los abusos del Poder fuera del recinto de Santiago, y pronto veremos la repeticion de iguales atentados aunque solo se pretenda ejercer los actos de hombre libre, dentro de la órbita legal. El abuso es contajioso y las dificultades para llegará un fin se allanan tan fácilmente por su medio! Y se repiten estas tropelias cuando estamos con el enemigo á las puertas y cuando todo revela la incapacidad de los hombres que se han encastillado en el poder. El presidente Perez tiene ya tres brindis obligados en el sarao que se le prepara:»

—Por los prisioneros del *Maule*, que salió sin carbon del puerto de su destino para tomarlo en medio de los enemigos, donde fué capturado.»

—«Por el incendio de Válparaiso, que presenciamos impasibles.»

—«Por los encarcelados en Linares á consecuencia de su loca pretension de ejercer actos que solo son permitidos á los ciudadanos en los paises libres.»

Temporal.

La ciudad de Buenos Aires, su puerto, los pueblos de sus alrededores, vecinos al rio, y las obras públicas de mas importancia y mas inmediata necesidad para su uso, han sufrido considerables deterioros y grandes perjuicios, á causa del furioso temporal que iniciado el Domingo, sigue afligiéndonos á la hora en que escribimos.

El agua y el viento, estos dos elementos terribles, parecen disputarse el triunfo, con una persistencia y una constancia estrañas en la estacion en que estamos, y hacen de nuestra ciudad y de los pueblos de la costa el campo de su lucha encarnizada.

No obstante: para ser justos, no debemos arrojar sobre el viento y sobre el agua toda la culpa de los estragos que sufrimos, en la que tiene muchisima parte nuestra imprevision.

Si el ferro-carril del Norte, por ejemplo está hoy inutilizado é impracticable, si las aguas del rio están poseesionadas de la via cubriendola fatalmente, si cruzan sobre ella las embarcaciones, si los durmientes en que reposaban los rieles, andan á flote y siguen la direccion de la corriente, si el puente del tranway corre la misma suerte, si el vaiven de las aguas ha allanado el terraplen, si la estacion del bajo del Retiro, semeja hoy una isla y da abrigo en su seno á las aguas que destruyen sus materiales y los que encierra del ferro-carril, si los postes que sostenian los alambres del telégrafo han sido desarraigados y telégrafo y ferro-carrril, están hoy imposibilitados de funcionar; si esto importa una pérdida muy considerable de dinero y perjuicios muy grandes para el público y para la empresa, no toda la culpa es del viento, no toda la culpa es del rio que no ha hecho mas que derramarse en una planicie que se estiende á la altura de sus bordes; es la imprevision que ha colocado una linea de ferro-carril á menos de cien metros de la orilla de un rio caprichoso y audaz, que no tiene otra valla que la dócil arena de su orilla, ni otro muro que algunas pulgadas de nivel que lo separan, por lo comun, del ferro-carril que amenaza, nivel que puede sobrepasar, como se está viendo, con un soplo de viento, y aun, como lo hemos visto antes de ahora, con un crecido flajo.

Recordamos haber visto á ese ferro-carril ahora tres años, corriendo por sobre el agua; y era una hermosa noche de verano, tranquila y alumbrada por la luna.

Era un hermoso espectáculo; pero él debia haber hablado de muy distinto modo á los injenieros y á los empresarios: aquella agua debió decirles que no siempre seria tan tranquila y tan moderada.

Pero no era este espectáculo el mas apropósito para hablar enérjicamente á aquellos que depositan sus propios intereses á la codicia del rio, aquellos en cuyas manos pone tambien el público sus intereses y sus vidas.

Lo que sucede hoy, no es el fruto de la imprevision sino el de la obsecacion. Ya el memorable temporal de Santa Rosa, debió de jarlos bien aleccionados, una vez que no supieron preveer sus efectos naturales.

Con la usina del gas ha sucedido lo mismo y no por la primera vez, no obstante haberse tomado algunas precauciones, que han resultado insuficientes. Se habia construido una pequeña muralla para defender la fábrica de la invasion del agua; pero el rio pasó sobre ella, ocasionado grandes daños alli, y en toda la ciudad, el conflicto sentido el domingo á las 9 de la noche.

Los primeros momentos de oscuridad fueron de verdadera confusion. A la falta repentina del gas, se agregaba la lobreguez de la noche, el bramido furioso del viento y la lluvia que caia á torrentes.

Aparte de las escenas grotescas, de los encuentros de los coches etc. nos cuentan que se han cometido muchos abusos, al abrigo de la oscuridad.

Algunos vecinos, que deben ser imitados por todos, tuvieron la exelente idea de iluminar sus balcones ó ventanas, favoreciendo con esto á los transeuntes.

Seria de desear que este proceder de gran utilidad general, se hiciera general tambien, durante las noches que vamos á pasar sin gas, en las que, sea dicho de paso, la Policia debe desplegar toda su actividad y vijilancia, á fin de que el órden se conserve y se respete el derecho.

Volvamos á emprender la reseña de los desastres ocasionados por el temporal, y de que hasta ahora tenemos conocimiento.

Muchos buques han roto sus cadenas y venido á encallar en la costa, arrastrados por el viento y la corriente: algunos han sido destrozados.

Una parte de la muralla de la bateria del Bajo ha sido derribada por el agua, aplastando bajo sus escombros á algunos soldados y á una mujer.

El ferro-carril de la Boca está en un estado lamentable, y exijirá considerables reparaciones, antes de poder servir de nuevo al publico.

El del Sur ha sufrido algo tambien, segun se dice, aunque muy poco, en comparacion de los del Norte y la Boca.

El pueblo de este nombre y el de las Conchas han sufrido una inundacion. Sus habitantes han sido auxiliados, los unos por los buques que se hallaban en el Riachuelo, los otros por los que estaban en el Tigre.

En la ciudad ha habido algunos edificios derrumbados por el viento, unos en parte, otros totalmente. Entre ellos se cuentan: la torre de San Telmo, cuyos dos cuerpos superiores han caido; la fábrica de baldosas del Sr. Billinghurst, que ha arrastrado en su caida algunas paredes de las casas adyacentes, matando un hombre, y varios pilares de la muralla de la albameda.

Estos son los efectos que hasta este momento conocemos, del violento temporal que aun continua.

Ellos deben inducirnos á tomar, para el porvenir, precauciones contra aquellos desastres que sabemos que son infalibles, cada vez que hay temporal.

Nota del Dr. Muñiz al Gobierno Nacional.

A continuacion publicamos una nota que el Dr. D. Francisco Muñiz, director de los hospitales de Corrientes, dirije al Gobierno Nacional, solicitando de él la ratificacion de la licencia que para bajar á Buenos Aires, le fué atorgada por el General en Gefe de los ejércitos aliados.

Antes de llegar á la manifestacion de este objeto, el doctor Muñiz hace una esposicion del estado en que á su partida dejaba los hospitales confiados á su direccion, esposicion que da los informes mas consoladores acerca de la suerte de los heridos que hoy pueblan los hospitales de Corrientes, que lo son en su mayor parte resultantes del ataque á Curupaiti.

Segun lo dice el Dr. Muñiz, 18 de ellos han sido ya dados de alta, y las dos terceras partes de los restantes lo serán dentro de un mes, pues ya estan en *dia de cicatrizar*.

Recomendamos la lectura de esa nota á todos los que, como nosotros, se interesan vivamente por la suerte de nuestros desgraciados compatriotas, y deseamos que cuanto antes cesen los adjientes motivos que hoy separan al Dr. Muñiz de su puesto de honor, en que tanta gratitud se ha granjeado.

Lease la nota:

Buenos Aires, Octubre 26 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Al separarme temporalmente de los hospitales nacionales de Corrientes, con cuya direccion se sirvió honrarme V. E. y el Exmo. Sr. General en Gefe del ejército aliado, tengo el honor de someter á la consideracion de V. E. la actual situacion de aquellos establecimientos.

El 20 del corriente existian en ellos 488 individuos. De ellos hay 408 heridos que provienen del asalto á Curupaity, de los cuales habia ese dia 18 de alta. Puede por consiguiente decirse que en aquella fecha quedaban en los hospitales argentinos 470 hombres comprendiendo en este guarismo total: sustraidos 18—390 heridos de Curupaity y 95 agenas de varias dolencias y de antiguas heridas.

De los informes tomados de cada uno de los siete médicos que desempeñan el servicio principal de los hospitales: resulta despues de clasificada la situacion respectiva de los heridos y enfermos de cada sala y de cada hospital. Que de los 470 individuos que forman la poblacion presente de los tres establecimientos, las tres quintas partes de los heridos están en dia de cicatrizacion, inclusos los amputados de la Bateria, los de la Cruz y los 18 del hospital de Santo Domingo.

Los heridos de gravedad constituyen tan solo dos quintos de la indicada suma. Todos los datos sobre el particular, completamente reunidos y comparados, producen la conviccion: que en pocos dias nuestros heridos habrán disminuido en dos terceras partes, es decir, no alcanzarán prabablemente á mediados del mes entrante á ciento.

Debo hacer saber á V. E. que el 16 á consecuencia de la llegada á Corrientes de cuatro médicos mandados por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como auxiliares de los hospitales militares de aquella ciudad, consulté á los facultativos que los sirven sobre si podian desempeñar holgada y fácilmente el servicio asignado a cada uno; la contestacion acompañada de observaciones las mas satisfactorias fué unánime por la afirmativa. Sin embargo, dejé por una nota que dirijí á aquellos señores, en libertad para elejir el servicio que gustáran en cualquiera de los Hospitales, como en efecto lo eligieron tres de ellos.

El Exmo Gobierno Nacional puede estar seguro como se lo he dicho otras veces, que nada falta alli á la regular comedidad y asistencia de los heridos y enfermos. El Exelentisimo Sr. General en Gefe del Ejército, constantemente mantiene un gefe encargado de facilitar al Director de los hospitales cuanto pudiere necesitar. La comision auxiliar administradora, presidida por el distinguido ciudadano Dr. Fonseca, suministra puntualmente todo lo que se le pide para el mismo objeto.

El exmo. Gobierno de la provincia de Corrientes asi como las primeras autoridades, se prestan á cualquier paso ó medida que tiendan á aquel fin. Varias comisiones piadosas unen sus esfuerzos á los espontáneos del pueblo correntino para favorecer en cuanto les es dable á las nobles victimas del honor, del deber y del patriotismo. De los pueblos mas distantes, de San Juan, de Córdoba, de Montevideo nos socorren igualmente.

En la ciudad del Paraná se han reunido trece matronas presididas por la señora Da. Manuela Puig de Echagüe con el objeto de proporcionar a nuestros heridos hilas, vendas, etc. habiendo ya mandado una fuerte remesa de esos objetos, como lo ha hecho la sociedad de San Vicente Paul de la misma ciudad, la de Beneficencia de Buenos Aires etc.

Ahora debo poner en conocimiento de V. E., que habiendo obtenido licencia del Exmo. Sr. General en Gefe para bajar á Buenos Aires, teniendo que atender á graves é imprescindibles exigencias de familia, y requiriendo la actualidad de los hospitales argentinos de Corrientes, una menos asidua atencion, ruego al Exmo. Gobierno Nacional me la otorgue por su parte por mientras dura la penosa situacion que tan seriamente me aflige.

Dios guarde á V. E.

Francisco J. Muñiz.

Octubre 27 de 1866.

Acuérdase la licencia solicitada por el Director de los hospitales militares de Corrientes, agradeciéndole sus buenos servicios y su patriótica dedicacion, y publiquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Proyecto importante.

(2.° ARTICULO COMUNICADO.)

Se suele decir que de la discusion sale la luz, pero esta vez los autores de los articulos publicados, para ilustrar el proyecto de conversion del papel moneda, parece quisieran probarnos lo contrario, visto que desde el principio se muestran en desacuerdo completo sobre lo esencial del proyecto que es y debe ser el fin que se proponen alcanzar.

La Tribuna del 26, establece que el fin del ptoyecto es dar al papel moneda un *valor que mate el agio y suprima las especulaciones de alcistas y bajistas*; y nosotros hemos demostrado en el articulo publicado que si la intencion era digna de elogio, satisfaciendo á una necesidad apremiante, los medios indicados, darian resultados imaginarios.

El distinguido redactor de la *Nacion Argentina*. Dr. Zavalia en un largo art. bajo el epigrafe de *la emision garantida*, nos revela ingenuamente que el proyecto *no trata de ningun modo de imponer un precio fijo é invariable á todo el papel circulante; el precio fijado es solo para las operaciones de cambio que realize el banco; se someterán á él, los que quieran ó los que necesiten papel y vayan á comprarlo al banco.*

Asi, pues, segun el distinguido estadista, el fin del proyecto, no es otro sinó de dar la facultad al banco de hacer el monopolio del papel, autorizándolo á dar papel para cambiar el metal, pero reservándole el derecho de negarse á dar metal para cambiar el metal.

Esa facultad al banco seria una monstruosidad, convirtiendo el banco en una casa de especulacion.

Para los unos, pues, el fin del proyecto es de dar un tipo fijo al papel moneda haciendo la emision. Para los otros, no es sino el de la facultad al Banco de emitir papel en cambio de oro, sin obligacion de dar oro en cambio de papel—asi que para la primera operacion la obligacion es absoluta, para la segunda es relativa, quiere decir ilusoria; y tan es verdad que será ilusoria, visto que el distinguido Doctor rechaza con indignacion la idea formulada por algunos espiritus timoratos, de pedir á la nueva emision un signo que la distinga, indicando claramente que es convertible, no pudiéndose suponer segun el Doctor que haya *alguien* que pueda preferir el oro al papel.

El cariño que demuestra el distinguido financista, al papel, es verdaderamente singular y nos permitiremos transcribir algunos párrafos.

«Ese papel con el cual *se compran tijeras que han de servir para arrancar á la oveja su vellon y el hilo con que se ha de acondicionar este; y el alquitran con que se ha de curar el animal herido y el transporte de la lana etc.*....

Qué es pues este papel moneda que tanto atormenta la distinguida inteligencia del autor del articulo, hasta dar lugar á un análisis serio de tantos lirismos? El papel moneda segun la definicion del eminente financista, no es sino una *mercancia* como *cualquier otra*. Ahora bien, considerándola como tal, adonde encuentra como las demas mercancias á la ley de las fluctuaciones regladas por la oferta y la demanda, y considerándola asi, no sabemos con qué derecho el gobierno interviene á favor de los compradores y en contra de los vendedores? Invocará acaso el distinguido doctor en Leyes, el *derecho del despojo*? derecho de la barbarie, que se disfraza siempre bajo el manto del humanitarismo?

Qué diria el distinguido redactor, si el Gobierno en virtud del mismo principio, generalizando ese nuevo derecho, le impusiese de vender sus lanas, sus cueros, al precio fijo establecido por el Gobierno? Protestaria por cierto, como protestó tantas y tantas veces contra el despotismo económico de Lopez; por qué imitarlo? interviniendo en las transacciones, resucitando las funestas leyes del máximun, de tan triste recuerdo en la historia económica de todos los paises?

Nosotros que pertenecemos á otra escuela muy distinta de aquella de los Sres. Rom y Zavalia, ni podemos dividir el entusiasmo lírico de esos señores sobre la importancia del papel, ni considerarlo bajo el mismo aspecto.

El papel es y será siempre el *representativo*.

El metal es y será siempre el *real*.

El primero no será nunca sino el representativo del segundo, porque este hasta hoy es el solo marco que se conoce en las transacciones internacionales.

El papel moneda es y será siempre papel y ningun decreto podrá convertirlo en *metal*, sin los recursos metálicos necesarios para poner al Banco en condiciones tales de cambiarlos siempre á la vista.

El papel moneda del Banco de Buenos Aires, es una deuda de la provincia hácia el público; deuda contraida á condiciones onerosas para ese acreedor forzoso que calificamos *público*, visto que en lugar de patacon metal dado, recibirá en cambio un *peso papel* que gradualmente se fué depreciando siempre mas hasta llegar á representar la treintésima parte del valor primitivo.

Ese papel, gracias al despotismo económico que lo crió, gracias á esa ley de despojo que lo mantuvo, se sustituyó forzosamente tambien al metal, como medio circulante, en las transacciones internas.

Considerado como deuda del Estado, es deber del gobierno de satisfacer el porque los paises verdaderamente libres, son aquellos que cumplen religiosamente con sus obligaciones: Norte América nos dió el ejemplo en el pasado y nos lo da luminosamente en el presente.

El papel considerado como medio circulante, es deber del gobierno, que cuenta en su seno una verdadera ilustracion económica en la persona del Dr. Avellaneda borrar estos restos de despotismo económico, sustituyendo al papel moneda variable, el tipo fijo metálico, base segura de las transacciones comerciales, mediante la conversion, la cual mientras que satisfaga la deuda, concluirá siempre con las oscilaciones de alza y de baja, que tanto escandalizan á los distinguidos autores del proyecto.

De las contradicciones de los articulistas se desprende que el proyecto no se puede considerar sino como un espediente y como tal creemos que el pais y la Cámara la rechazará:

Lo que quiere el pais, lo quiere todo el comercio, es la conversion, pero una conversion seria, positiva, que concluya para siempre con el papel moneda á curso forzoso, sustituyendo el verdadero marco que es el metal.

Cómo se debe hacer esa conversion será el argumento de otros articulos.

J. V.

NOTICIAS DIVERSAS

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Salta 52, agencia del Señor Lafarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas....... 10 ps.
Hasta 20 lineas un ps. por linea.

El esceso de veinte lineas se cobrará cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

El temporal.

Empezó el Domingo 28 al rayar el dia, y se hizo con mas fuerza como á las diez, creciendo cada vez mas y con mayor fuerza. A las nueve de la noche se declaró con todo su poder, y el primer desastre fué derribar casi toda la muralla del Establecimiento del Gas por la parte del Sud, lo que ocasionó apagarse instantáneamente el alumbrado de las calles y casas.

Amaneció el Lunes y ya era terrible. La bateria construida inmediata al Gas, fué invadida y hoy está bajo el agua. Cinco cadáveres se ven en ese lugar, entre ellos uno de muger. Se dice que el sargento del piquete que está al servicio de la bateria es uno de los cadáveres.

Desde la calle de Tucuman hasta mas allá de la casa del General Pacheco hay como diez y nueve ó veinte embarcaciones que han sido echadas por el impetu de la marejada del otro lado de los rails del Ferro-Carril algunas están en medio de las barrancas.

Un corralon de madera que está contiguo a la casa espresada (General Pacheco) se ha esparcido por la calle. Los árboles han sido sacados de raiz y llevados á una gran distancia. El telégrafo ha sido destruido y muchos de los postes están en tierra, el puente establecido para facilitar el tramway de pasageros hasta la estacion del 25 de Mayo se ha perdido enteramente, los rails están fuera de su lugar, en fin todo es un destrozo completo.

El muelle ha sufrido algo, á la entrada de las casillas ha arrancado las piedras y ha derribado las barandas inmediatas.

En balizas esteriores se ha visto una embarcacion desmantelada y una barca al parecer francesa con el bauprés menos.

—En el Tigre y Conchas las embrcaciones de los buques alli fondeados se han ocupado en sacar las familias llevándolas á lugar seguro, sin este auxilio hubieran perecido.

—Nos dicen que en el canal han chocado dos embarcaciones, las que se han ido á pique.

La torre de San Telmo.

A consecuencia del fuerte temporal que hace tres dias azota con una fuerza estraordinaria, antiyer fué derrumbada por el viento la torre de San Telmo, ocasionando serias averias en la bóveda.

Es de sentirse que esta desgracia haya tenido lugar, porque á costa de los sacrificios de los vecinos de esa parroquia, dentro de poco tiempo, y á pocos esfuerzos, aquella iglesia iba á ser una de las que por su construccion elegante haria honor al pais.

En ese derrumbe no hubo, felizmente, ninguna desgracia que lamentarse.

Asi como el tiempo lo permita se recogerán los escombros y se procederá á la reconstruccion de la obra.

Como es de suponerse, este derrumbe causó un ruido estraordinario que puso en alarma á las personas que vivian contiguas al templo de San Telmo.

La fábrica de baldozas del Sr. Billinghurst.

Los grandes perjuicios que ha ocasionado el temporal que reina en Buenos Aires desde hace tres dias, se han sentido causando grandes pérdidas en la fábrica de baldozas del Sr. Billinghurst.

La mayor parte del edificio ha sido echado abajo por el viento.

Una persona que vivia en la fábrica, pereció, habiendo sido apretada por una de las piezas que se derrumbó.

Al caerse este edificio, ha voltedo parte de las casas vecinas á la fábrica, es decir, las piezas de las casas que lindaban con él. Hacia muchos años que en Buenos Aires no tenia lugar una tormenta tan furiosa ni que hubiera ocasionado mayores pérdidas, en establecimientos de verdadero provecho para el pais.

Mucho mas sensible será cuando se tenga noticia detallada de los siniestros que ha ocasionado en el rio.

Buques a la costa.

La terrible marejada ocasionada por la tempested de ayer echó á la costa por la parte del Sud á dos buques que hacen el servicio de cabotaje.

Uno de ellos salió al frente de la *Casa Amarillo*, y el otro fué á estrellarse al murallon de la Aduana Vieja.

Estos dos buques han sufrido muy serias averias que será costoso reparar, pero felizmente en la tripulacion de ninguno de ellos no hubo desgracia que lamentar.

Ferrocarril de la Boca.

Muchos son los perjuicios que ha sufrido con el temporal esta via férrea, y las casas donde se hallaban situadas sus estaciones.

Estas pérdidas son de lamentarse, pues como se sabe, el ferrocarril de la Boca, prestaba muy importantes servicios al comercio.

Para Montevideo.

El vapor «Rio Paraná» saldrá hoy á las 6 de la tarde. Agentes, G. Matti y ca. Cangallo 30.

Vaporec.

Para el Rosario y escala el vapor oriental «Solis» saldrá el martes 30 del corriente á las 9 1/2 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Para el Salto y escala, el vapor ingles «Villa del Salto» saldrá el martes 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor oriental «Montevideo» saldrá el miercoles 31 del corriente á las 5 de la tarde, con pasageros, encomienda y admite 300 toneladas de carga.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Francia.

Hé aqui los términos en que *El Temps* de Paris aprecia los últimos cambios ministeriales de Francia:

«No deja de ser dificil, escribe, inquirir los motivos que han hecho necesaria la nueva dimision de monsieur Drouyn de Lhuys, y la significacion que es conveniente dar al nombramiento de Mr. de Moustier. Mr. Drouyn de Lhuys habia sido tres veces ministro de Negocios estrangeros desde 1848 á 1855. No se debe olvidar que en esta época ultima despues de la ruptura de la conferencias de Viena, y que al siguiente año cesó tambien en cargo de senador. En 1862 volvió á la vida politica activa. Las negociaciones relativas á los asuntos de Polonia y á los ducados, el convenio de 15 de setiembre y la evacuacion de Méjico, tales son los actos mas culminantes de su ministerio.

Ha cundido la idea en este último periodo de que Mr. Drouyn de Lhuys opinaba por formulas las reclamaciones enérgicas contra el engrandecimiento de Prusia, llevándolas tan lejos cuanto fuese necesario.

A pesar de eso, quizás seria aventurado interpretar el cambio de personas que se verifica en este instante como un indicio amistoso para con la Prusia. Oportuno es tener presente que la Constitucion no admite ministerio responsable. Mr. Drouyn de Lhuys, que ha unido su nombre al convenio de 15 de setiembre, estaba bien distante, á decir verdad, de ser un adversario personal de la Santa Sede, y mucho menos de la ocupacion de Roma por las tropas francesas.

Antes de ser enviados á Constantinopla, el marqués de Moustier era ministro de Francia en Prusia, donde se reemplazo el principe de La Tour d'Auvergue. ¿Han entrado por algo sus antiguas conexiones con que la corte del Berlin para que se fije á la eleccoin del soberano? ¡Se han previsto, por ventura, que su larga esperiencia de los asunto de Levante podrian ser de gran provecho en el caso probable de una nueva faz de la cuestion del Oriente.

Al hacer tales preguntas, no tenemos el propósito de hallarle de repuesta ni de provocarla de una manera indirecta. Nuestro único objeto es presentar un reflejo fiel hasta donde posible sea de las preocupaciones del público.

A fin de completar la version de *El Temps*, diremos ahora que parece fuera de toda duda que el ministerio de Negocios estrangeros se ofreció al principe de La Tour d'Auvergue; que es en la actualidad ministro de Francia en Londres y que despues de no querer este aceptar, fué cuando se pensó en el marqués de Moustier. Recuérdese que el principe fué llamado por el emperador durante su permanencia en Vichy, donde empezó, á elaborarse la crisis.

Mr. Moustier no llegará á Paris hasta dentro de ocho ó diez dias por lo menos.»

Asociacion Fraterdidad.

De orden del Señor presidente se convoca a los miembros de esta Sociedad para una reunion estraordinaria que tendrá lugar el Martes 30 á las ocho de la noche en punto recomendando la mas exacta puntualidad previniendo que siendo asunto grave del que se tratará no se suspenderá por mal tiempo la precitada reunion.

Academia de Jurisprudencia teórico prática.

El mártes 30 del corriente mes presentará su disertacion mensual el secretario Dr. Don Nemecio Rojo.

Desertará sobre si conviene ó no separar en el matrimonio el contrato civil del sacramento, y leyes porque debe ser regido.

Sostendrá las siguientes proposiciones:—

1.° —Todo matrimonio celebrado validamente en pais estrangero, es válido en la República y produce los efectos civiles, cualesquiera que sean las solemnidades que lo hayan acompañado.

2.° —Los hijos nacidos de un matrimonio ilegitimo, gozan de los derechos civiles y filiacion legitima, aun despues de anulado el matrimonio de sus padres.

A la primera replicará el Dr. D. Juan José Romero, y á la segunda el Dr. Don Domingo Frias.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1866.

Luis Lagos Garcia.
Pro-Secretario.

Emigrados españoles.

El Pabellon Nacional dice lo siguiente:

«Por consecuencia de reclamaciones del gobierno español, unos 300 emigrados que se hallaban en poblaciones francesas de la frontera, han recibido orden de internarse. El prefecto avisó al cónsul de España, y este advirtió á los emigrados que debian identificar sus personas y acreditar que no se hallaban alli por motivos politicos ó reclamados por los tribunales ó internarse con arreglo á las leyes del pais. En virtud de esta determinacion, ya el lúnes han sido internados unos 60, y en éstos dias lo habrán sido los demás.»

Sistema monetario.

Con objeto de poner término á las contrariedades y aun á veces dificultades que ofrecen las diferencias que existen en el sistema monetario de los diversos Estados de Alemania, los gobiernos de la Alemania del Sud han decidido introducir en sus Estados el sistema monetario prusiano, tomando el thaler y el gros de plata como base de la circulacion monetaria. Por esta medida quedará establecida la udidad monetaria en todo el territorio aleman y llegará á desaparecer el curso del cambio entre el dinero del Sud y el dinero del Norte.

Ingresos militares en Prusia.

A consecuencia de la enexion de los territorios incorporados recientemente á la Prusia, ingresarán en el ejército de esta nacion 26,496 hanoverianos, 25,206 hesseses, 6,721 soldados de Nassau, 1,119 de Francfort y 15,000 de los ducados de Schleswig-Holstein que formaran un total de 64,556 hombres.

Donacion benéfica.

Al verificar el 28 del mes pasado la apertura del Congreso general del departamento del Ródano, se acordó por unanimidad dirijir un voto de gracias á la Emperatriz por la donacion hecha á la ciudad de Lion de la quinta de Longhene en la cual, segun los deseos de S. M. se establecerá un asilo de convalecencia para los obreros enfermos.

Embarcacion antigua

Segun el *Era Nueva* periódico mejicano, las escavasiones que se están verificando en aquel pais para la conduccion de aguas á Vera-Cruz, se ha hecho un notable descubrimiento se han encontrado restos carbonizados de una embarcacion antigua. Algunos indicios hacen suponer como probable que sean restos de las naves que Hernan Cortés abordó en aquellas playas, y que, como saben nuestros lectores, fueron destruidas por las llamas por órden del gefe de aquella célebre espedicion.

Esta circunstancia ha hecho que la autoridad mandara recoger cuidadosamente hasta los mas ligeros fragmentos, porque si fuese cierto lo que ahora no pasa de una mera suposicion, serán considerados aquellos restos como una verdadera reliquia de grande interés nacional.

El duque de Edimburgo.

El duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina Victoria, y capitan de fragata de la marina real inglesa, vá á ser nombrado para un cargo que le permita tomar parte activa en la reorganizacion de las fuezas navales.

Autografo robado.

No sabemos si los lectores recordarán que en la época de su matrimonio con Napoleon III, la condesa de Teba recibió del ayuntamiento de Paris la ofrenda de seiscientos mil francos destinados á la compra de joyas, y que rehusó este magnifico presente manifestando el deseo de que dicha cantidad fuese invertida en obras de caridad. La carta que la emperatriz dirigió con este motivo al perfecto del Sena, habia sido depositada cuidadosamente en los archivos; pero posteriormente habia desaparecido, robada sin duda por algun empleado. Ahora se le ha encontrado en una venta pública de autógrafos. Inmediatamente ha sido comprada por la autoridad, y al mismo tiempo se ha formado causa para averiguar su procedencia.

Desastres.

Vamos á comunicar á nuestros lectores los desastres causados por el temporal que está reinando desde antes de ayer. Los constatamos en la forma que llegan á nuestro conocimiento sin guardar el orden numerico por secciones.

En la seccion 2.ª han sido los siguientes:

Una goleta cargada de carbon y un kech, fueron arrojados sobre los rails del ferro-carril de la Boca frente al corralon de Casares.

La misma linea ferrea ha sido completamente destruida toda la parte desde la calle de Veneezuela hasta la casa amarrilla.

Un peilebot que en el temporal pasado habia salido frente á la aduana, ha sido llevado por la marejada junto á la muralla de la misma Aduana.

La torre de la iglesia de San Telmo, nueva, que estaba al concluirse, ha sido derrumbada.

Casi todas las casas del bajo en la parte Sud de la ribera han sido inundadas.

Gran cantidad de sauces del paseo Colon han sido derribados, y todos los bancos del mismo están completamente tapados con los uncos.

Las calles Belgrano y Venezuela, y casi todas las bajadas al rio, están obtruidos por escombros y brosas que el rio ha arrojado lo mismo. Casi toda la ribera está intransitable á consecuencia de lo mismos obtáculos y porcion de madera del ferro-carril.

Hasta las siete y media de la mañana de ayer, hora en que se tenia conocimiento de estos incidentes, no habia ocurrido en esta seccion ninguna desgracia personal.

Seccion 14.—Creció el rio de Barracas hasta inundar instantaneamente los potreros de la Boca, llegando el agua por esta altura hasta una cuadra de la calle real de Barrcas.

Como es consiguiente todos los edificios fueron inundados, y las familias que no abandonaron sus casas con tiempo, fué necesario sacarlas ya á caballo, en carros, etc. siendo llevadas á las casas de los señores Modolell, Bótel, y Anzo Comisario de esa seccion, que prestó con actividad todo el auxilio posible.

Gran cantidad de madera y otros objetos fué arrojada por la creciente, y han sido recojidos y asegurados por la Policia de ese punto para ser entregadas á sus dueños.

No habia ocurrido ninguna desgracia personal.

A las once y media de la noche la fuerte creciente del rio alarmó á una familia que vive en la bajada de la calle de Venezuela, y empezó á dar gritos de auxilio. Acudió entonces, el Ayudante y algunos serenos, pero habiendo cesado la fuerza del viento, empezando á descender el agua, la familia se tranquilizó manifestando no necesitar el auxilio pedido.

El Inspector del Gas se presentó la misma noche en el Departamento pidiendo ser acompañado por un sereno para llegar hasta la Usina del Gas. Asi se hizo, pero subiendo el agua casi hasta la altura de la calle San Martin, le fué imposible llegar á aquel punto.

Ayer como á las doce del dia la fuerza de la creciente derrumbó los muros de la fabrica de baldozas situada en la ribera sud á la altura de la calle del Brasil. El deplome apretó á un individuo anciano que se hallaba enfermo, produciéndole la muerte instantaneamente.

Los muros de la Usina de Gas, fueron tambien derrumbados y anegada completamente.

El camino del tranway del ferrocarril del Norte ha sido destrozado desde la punta de la muralla hasta la estacion del Retiro.

Los hilos telegráficos del mismo han sido tambien destrozados.

El escudo de armas del consulado de Austriaco, fué arrancado por la fuerza del viento y arrojado á una gran distancia por sobre las azoteas vecinas.

A consecuencia del derrumbe de los muros á las nueve de la noche de antes de ayer, la creciente invadió la cañeria y apagó el alumbrado general, quedando completamente inutilizado el gas elaborado.

Seccion 1.ª Desde la punta norte de la muralla hasta la usina del gas, fueron destruidas varias veredas de los edificios, algunos cercos derribados, y tambien las puertas de la casa de negocio de D. Simon Pico calle del Temple y Julio.—Hay una inmensa cantidad de árboles arrancados de raiz. Una cantidad de embarcaciones han sido arrojadas á las calles de Temple y Córdoba, y cantidad de palos de buques. Han sido igualmente arrancadas dos cortinas de baranda de la muralla.

Frente al porton del corralon de Balcarce en el paseo de Julio, apareció arrojado por la corriente el cadáver de un individuo, desnudo, con el cráneo y los brazos descarnados, lo que hace suponer que haya estado dentro el agua quince ó veinte dias.

Otro cadáver apareció en la seccion segunda. Se presume la misma circunstancia de aquel, por hallarse con el pelo desprendido del craneo.

La creciente en Barracas que llegó hasta los potreros, arrebató 700 pipas de sebo del establecimiento de los señores Cambaceres.

Estas son las novedades del temporal de que tenemos conocimiento hasta ayer á las tres de la tarde.

Mañana continuaremos las noticias que recibamos.

Torre de Juana de Arco.

El Consejo general del Sena inferior ha votado una suma de 25,000fr. destinada para comprar la torre donde estaba encerrada Juana de Arco y erigir un monumento á su memoria.

Teatro del Sultan.

El gran teatro del sultan que costó mas de 2 millones de pesos, ha saido presa de las llamas. El colera ha desaparesido de Constantinopla.

La epizootia en Inglaterra.

Desde el verano anterior hasta el dia las reses atacadas en Inglaterra han sido 252,753 Y para comprender la intensidad del mal basta decir que han muerto la mitad, 124,259. Además, fueron muertas para evitar el contagio 84,212. Los curados no fueron mas que 33,287 ignorandose las suertes 10,995.

En las últimas semanas habia unas 200 reses atadas semanalmente.

El gobierno se preocupa mucho de esta enfermedad para la cual no ha podido descubrir se presetvatico.

Colecciones curiosas

Dice una correspondencia de Paris.

Los periodicos artisticos y literarios anuncian la próxima venta de dos colecciones únicas sin duda en su clase. La primera consiste en pares de tirantes, usados en todas epocas y paises, y que han pertenecido á personajes célebres. La segunda, mas curiosa y mas escéntrica, comprende veinte y tres mil fajas de periódicos, de las cuales la mas antigua corresponde al año 1600.

Para el Salto y escalas.

No habiendo llegado el vapor «Villa del Salto» para salir hoy martes, los agentes ponen en conocimiento del público que el vapor «Tevere» saldrá en su reemplazo el miercoles 31 de Octubre á las 10 de la mañana sin falta.

Los Agentes.

San Fernando.

Para este Partido ha sido nombrado Don Pedro M. Villarino, en sustitucion del Señor D. Santiago Zelaya que se encuentra domiciliado en esta Ciudad.

En las barrancas de la Recoleta.

A las barrancas de la Recoleta fueron arrojadas varias lanchas y buques por el temporal.

Ha de ser sensible despues que se tenga relacion detallada de todos los siniestros ocurridos.

Buques desmantelados.

A poca distancia del puerto se vino ayer un buque de alto porte completamente desmantelado pero que se sostenia en las anclas salvandose de esta manera de venir á embicar á la costa.

Probablemente otros buques habrán sido tambien desmantelados pero que aun se ignora.

Del ejército.

Tan poco llegó ayer el paquete de Corrientes que trae la correspondencia del ejército.

El temporal habrá obligado al vapor de la carrera á abrigarse á algun puerto ó punto resguardado de la costa.

Hoy es natural que llegue.

El Sr. Sagasta.

Nos piden la publicacion de lo siguiente.

Sres. Redactores.

Sirvanse publicar lo siguiente en contestacion á un articulo comunicado anónimo inserto en «El Pueblo.»

Sr. D. José M. Sagasta.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1866.

Muy Sr. nuestro.

Habiendo aparecido en el periódico «El Pueblo» del 25 del corriente un comunicado suscrito por «muchos empleados del Resguardo» en el que se ataca la persona de V. y como á nuestro juicio es infundado, nos dirijimos á V. diciéndole que no tenemos participacion alguna y mucho menos motivo para proceder de un modo tan poco caballerezco.

Con este motivo saludamos á V. Gabriel V. Lopez, Mateo Morales, Ignacio Stomba, Manuel T. Lascano, Vicente Cuestas, Floro Racero, Eufracio M. Videla, Juan Orteli, Angel F. Uriarte, Manuel J. Ramos, Santiago Paz, Agustin Moreno, Baldomero Cernadas, Teodoro P. Medina, T. Tomas Huergo, Francisco Lopez, Bernabé Correa, Cesario Bravo, Juan Braco, Clodomiro Zamudio, Juan Lascano, Benjamin Soliveres, Pascual C. Chavarria, Luis Gazzano, Pascual Parodis, Ramon Villarruel, Lorenzo Villarino, Manuel J. Senra, Federico Chavarria, Aubry Casanova, Juan Bayzan, Rudecindo Rodriguez, Gregorio Astrada, Cárlos Pizarro, Manuel Hernandez, Emilio Dominguez, Vicente Iozna, Francisco Rosales, Ramon Mendez, José Ferreyra, Eulojio Capdevila, Juan Benavidez, Pedro Garcia, José Quiroga, Amadeo Acevedo Federico Boado Osvaldo Amaral, Onecino J. Senra, Leoncio, C. Loyola, Miguel Lemus, Vicente Manzano, Juan Fona, Agustin G. Pintos, Julian Ortiz, Pablo M. Plaza, Pedro Diaz, Jorge Pedernera, José Rubio, Antonio Atencio, Pedro N. Quevedo, Manuel G. Bott.

Riachuelo, Octubre 27 de 1866.

Señor D. José Maria Sagasta.

Muy señor nuestro y amigo:

En el periódico «El Pueblo» de fecha 25 del corriente hemos leido un articulo suscrito por «muchos empleados del Resguardo», en el cual á nuestro juicio se ataca la persona de vd. con la mayor injusticia. Nosotros ignorantes de la causa que haya motivado al articulista á atacarlo de un modo tan poco caballerezco, comprendemos sin embargo ser injusto porque no es vd. capaz de ajar la delicadeza de los empleados y porque en los trece años que hace servimos bajo la direccion de vd. nunca hemos notado se haya valido de su posicion oficial para hacer lo que el articulista dice.

Hemos creido hacer á vd. esta declaracion porque como dejamos dicho es incapaz de tratará ningun empleado de la manera que dice el remitidista, y porque no queremos tampoco que nuestro silencio importe el confundirnos en los muchos empleados que aparecen suscribiendo el articulo á que nos referimos.

Tenga paciencia y siga en su puesto, como hasta hoy, con la misma contraccion, rectitud y honradez que nosotros le reconocemos y no se inquiete por los cargos injustos que á cada paso le pueda hacer por la prensa algun descontento.

Somos como siempre sus mas affmos. amigos y S. S.

Pedro Lista—Ricardo Rey.

Balcarce.

El ciudadano D. Saturnino Peralta que fué nombrado para formar la Junta Calificadora del Partido de Balcarce, no se encuentra actualmente alli; y en esta virtud ha sido nombrado el ciudadano D. Alejandro Rubio.

Locomotora

Desde que se emprendió la construccion de locomotoras en New-Castle (Inglaterra) y en las inmediaciones se calcula en 3,000 el número de aquellas máquinas que han salido de los talleres de aquel célebre distrito. De las 3000, las 1000 han sido para esportar. Calculando en 10,000 ps. el precio medio de cada locomotora, se vé que solo la construccion de dichas máquinas ha dado á la fábrica y talleres de New-Castle y su distrito la suma de 600 millones de reales.

Algodon.

De los datos estadisticos de la produccion y fabricacion de algodones con relacion á Inglaterra, resulta que las fabricas inglesas cuentan este año con doble algodon que en el año anterior y casi el cuadruple que en 1862.

Buenos Aires en tinieblas.

El domingo como á eso de las nueve de la noche, hora en que las aguas habian penetrado en la ucina del gas, apagando los fuegos, cesó repentinamente el alumbrado en todas las calles, casas de la ciudad y establecimientos públicos.

Esto, como es natural causó un gran trastorno en la poblacion que se vió repentinamente sepultada en tinieblas.

Nuestros lectores se podrán facilmente imaginar el cuadro ocurrido en las casas públicas con este trastorno.

Hubo café, en donde se hallaban reunidas muchas personas que al verse de golpe á oscuras creyeron que era por arte del demonio que tal cosa ocurria.

Otro tanto sucedió en infinidad de casas particulares que creyeron que era cosa de milagros y de encantamiento.

Pero lo peor de este accidente era que en casi todas las partes donde se usa gas, no hay otra clase de alumbrado, asi es que en medio del agua y del viento fué necesario que las personas salieran á proveerse de velas á la calle.

Sucedia que como las casas donde éstas se espenden, son alumbradas tambien á gas, se quedarón á oscuras, y temiendo que hubieran robos en la ciudad las cerraron, asi es que las personas que á pesar del agua y del viento salieron á buscar los medios de alumbrarse, muchas de ellas no pudieron proporcionarselos, por este motivo.

Afortunadamente, ninguno de los teatros dió funcion el Domingo, evitando le casualidad un verdadero conflicto que hubiera ocasionado en ellos, en el caso de quedar á oscuras repentinamente.

Este accidente viene á demostrar la necesidad de que haya en los establecimientos públicos que se alumbran á gas, los medios para el caso en que este falte por cualquier accidente, poder alumbrarse de otra manera, en el acto, para evitar los conflictos que ocurren en tales casos.

La maquina de la Oriental.

Tan grande fué la fuerza de la marejada de ayer, que la máquina de la Oriental que tiempo atras estaba enterrada en las inmediaciones de las Catalinas, fué arrancada de donde se hallaba por las aguas y llevada como á treinta cuadras mas adelante.

Afortunadamente esto viene á facilitar los trabajos que se iban á hacer para sacar esta maquina del rio.

Carruajes de plaza.

Ayer tuvo lugar ante el consejo de gobierno de la municipalidad, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales, para estacionar carruajes de alquiler, incluso los omnibus.

El resultado de la licitacion fué el siguiente:

Plaza de la Victoria........	42,700	al mes.
« 25 de Mayo.........	22,200	«
« de Monserrat.........	4,200	«
« de Concepcion.........	1,350	«
« de Lorea.........	3,700	«
« de Parque.........	5,950	«
« de Temple.........	2,100	«
« Once de Setiembre...	200	«
Media cuadra calles de Comercio entre Defensa y Balcarce...........	1,200	«
	83,600	

Lo que es lo mismo 1.003,200 pesos al año.

Por las localidades que dejamos señaladas la Municipalidad solo percibia la suma 16,1[illegible] pesos mensuales resultando asi un aumento de 67.500 al mes ó sea 810,000 al año.

Este resultado es la mejor contestacion que puede darse á las solicitudes pidiendo queden sin efecto la licitacion que ha tenido lugar, y la derogacion del Reglamento aprobado.

Si con los *tratos inutiles* q' su Reglamento contiene segun algunos solicitantes, es posible pagar tales arrendamientos, ¿cu... ganarian sin ellos como lo pretendian y ... nando los arrendamientos que ahora pa...

Demora del Paquete.

La demora del paquete francés que ... llegar el domingo, ha causado alguna ala... muy particularmente en el comercio.

A nuestro modo de ver ella ha sido ocasio... nada por el temporal que no le habrá per... tido salir de Montevideo.

Indudablemente hoy llegará á nue... puerto.

El gas.

Si el tiempo permite que se practi... los trabajos necesarios esta noche podrá fu... cionar el gas; á no ser asi, dificilmente ... podra hacer.

Ferro Carril del Norte

Hasta nuevo aviso no funcionará esta vi...

Parte de la administracion del gas.

Al Sr. Presidente de la Compañia del ...

Muy Sr. mio.

Tengo el honor de poner en conocimien... vd. que en el dia, de ayer, como á las 7 ... tarde, me apercibi que á fuerza de la ... marejada, subia el nivel del rio de ma... de hacerme temer algo de siniestro pa... establecimiento que está á mi cargo.

En efecto á las ocho y media la fuerza de ... olas derribó el muro que circumbala la f... ca al costado sud y el agua subió á ... una vara en toda la estension del edific...

Noté acto continuo el grave peligro ... estaba amenazada toda la maquinaria y ... tras daba las órdenes para que se abries... das las retortas y yo me ocupaba en cerr... das las válvulas, el agua entró por el [outlet] del gazómetro N. 4 viniendo á sa... la válvula del centro de los purificado... obstruyendo asi completamente el pas... gas.

Apesar de la averia sufrida tuvim... fuerte que la violencia del temporal y ... del agua q' nostenia á todos inundados ... la mitad del cuerpo, abrió una brecha ... muro que hace frente al Nord por ... agua desahogó, de otro modo no pu... calcular lo que habria podido aconte... tándome indicar á va. que solo fal... pulgada para que el agua al canzase ... tor'as-

Sin embargo del peligro que ca... agravaba, me es grato recomenda... trabajadores que tenia bajo mi dir... cuales protestaron que no abandona... puesto hasta que yo me quedara á ...

Solamente faltó á su obligacion, ... gonista contratado John Lee, que se ... casa en el momento mas peligroso.

De concierto con el primer ing... O'Farrel opinamos que es inutil en e... mento cualquier trabajo si no baja el ... en cuanto esto suceda pienso que un ... trabajo bastará á librar los caños ... ner el establecimiento en aptitud de ... fluido al público.

Todo el personal de la fábrica se ma... pronto para funcionar apenas el tie... permita. He tomado las medidas nec... para que las retortas no se enfrien, c... vando en las hornallas el fuego corr... diente Calculo que en los gasómetr... como 150,000 piés cúbicos de gas; la ... que se ca ó es como de 30 varas p... lado. Insignificante es la pérdida de c... siendo asi mismo del de inferior calida...

Sin mas motivos que dar á vd. cu... las órdenes que vd. me impartió por c... to del inspector, y las que se digne im... me, siendo yo para que me mande.

S. S. S. Q. S. M. Br
Edmundo Dywyer

Usina del gas, Octubre 29 de 1866— mañana.

Señor Presidente de la Compañia d...
12 de la...

El rio contin ua bajando.
Edmundo Du...

CRÓNICA LOCAL

Defunciones—Del dia 25 de ... de 1866.

Edelmiro Netto, 2 meses argentino.
Maria Petrona Barota, 4 dias id.
Juan Nola, (H. G. de Hombres) 30 ... soltero italiano.
Un cadáver remitido por la Policia.
Petrona Ferreyra, 43 años, viuda ...
Maria Vigo, notas id.
Los restos de D. Fernando Alfaro ... de Quilmes.
Ana Gomez de Vega, 90 años, ar... gentina.
Juan Martinez (H. G. de Hombres) ... soltero español.
Constancia Labarden, id de mugeres ... argentina.
Esteban Falelchea (Dementes) 2... ñol.
Ricardo N. da Silva (H. Brasilero) ... Brasil.
El Teniente D. Federico Paz, arg...
Joaquin Lavandeira, 53 años, sol...
Maria Solomé Rios, 75 id viuda id.

Dia 26.

Bernardo Solari, 72 años, casado ...
Alejandro Sanetti, 21 meses, arg...
Paula Irene, 7 dias id.
Joaquin Ignacio de Carvalho (H. M... lero) 18 id brasilero.
Simon José Leonardo Pereira, 40 ... gentino.
Eduardo B. de Roca, 21 dias id.
Pedro Uhart, 6 años id.
Benjamin Alcorta, 36 id id.
Alfredo Lenats, 14 meses id.
Brigida Delgado de Busto, 41 años ...

El temporal—El domingo por ... na se declaró el temporal que siguió ... do hasta la noche que desplegó toda su ... za.

A las nueve de la noche, se inund... brica de gas; y toda la ciudad quedó ... neamente á oscuras.

¡Qué escenas ocurrieron entonces! ...

En las casas sucedió que todas las ... se quedaron clavadas en sus asientos ... atreverse á dar un paso.

En las calles sucedió otro tanto; ... momento se pusieron en movimiento ... que por desgracia se hallaban fuera de ... casas.

La oscuridad era espantosa, el viento ... ciaba cada vez mas; los faroles se hac... dazos, muchas muestras y toldos de las ... de comercio, caian al suelo, y todo es... tribuia á aterrar á los transeuntes.

Todos corrian, pero ninguno sabia la ... cion que llevaba.

Al doblar una esquina se daba un ... encuentro de personas, resbalaban y ca... L s sombreros, las capas los paraguas ... laban por el aire.

—Cuando se hallaban dos personas ... mer pregunta que se hacian era:

—Caballero me hará vd. el gusto de ... cirme ¿donde me encuentro?

—¿Sabe vd. por ventura que calle es ...

—Eso mismo le pregunto yo á vd.

—Yo no sé.

¿Pues entonces, marchemos.

Y ambos seguian caminando á la ...

Los serenos empezaron á dar vuelta ... manzanas, como mula al derredor de ... bona, sin poder pararse un momento.

Casi todos perdieron la linterna, y lo ... mas la lanza.

Como estos individuos siempre se ... amenazados por todos los transeuntes ... noche terrible andaban con cuatro ojos ... cuando no veian nada, y en cuanto ch... con alguna persona se deshacian en im... caciones y amenazas.

Los cocheros gritaban como unos cond... dos, cuando sentian venir algun otro c... por el lado opuesto; diciendo ¡á la izquie... ¡á la derecha!

Cuando amaneció quedaron aclarados ... los que andaban por las calles; pues los ... vivian en el barrio de la Concepcion se en... traban por la Recoleta, y los de este barrio ... aquel.

Por las calles se encontraba, y paraguas ... capas y otros muchos objetos.

La torre que se está construyendo en S... Telmo, perdió uno de sus cuerpos; felizme... no ocacionó desgracia alguna.

En otro lugar publicamos otros detalles ... este espantoso temporal.

Luminarias—Nos parece muy conveniente que en todas las casas de familia, se pongan luminarias esta noche y las sucesivas que falte el gas.

Si no sucede asi estaremos espuestos á muchas desgracias, merced á la oscuridad en que se encuentran las calles.

El Tigre y las Conchas—Los vecinos de estas poblaciones han tenido que reembarcarse de sus casas, pues de lo contrario se esponian á perecer.

Otro tanto les ha sucedido en Barracas y la Boca.

Incomunicacion—Desde el Domingo estamos incomunicados con muchos pueblos de la costa á causa de la grande inundacion.

Cinco cadáveres—En la bateria al lado de la fábrica del gas, se han encontrado cinco cadaveres, entre ellos el de una mujer.

Teatros—El Domingo no hubo funcion en ninguno de los teatros, por falta de concurrencia.

La noche no estaba como para salir á la calle.

Faro—A las 12 de la noche del Domingo, cuando las calles estaban envueltas en tinieblas, se retiraban algunos individuos, de esos que se entretienen siempre en molestar al prójimo y en la calle del Temple encontraron á un pobre sereno que se habia dormido en una puerta.

Entonces agarraron al sereno lo ataron al poste, le pusieron la lanza en la cintura y en la punta de esta la linterna.

El pobre sereno se desgañitaba gritando, pero sus gritos se perdian con la fuerza del viento.

No tuvo pues mas remedio que resignarse á servir de faro durante toda la noche.

Varios estudiantes—El sabado recibimos una solicitada firmada por varios estudiantes.

No la hemos publicado por falta de garantías.

Los interesados pueden pasar por esta imprenta á recojerla ó á dar la garantia requerida.

Loteria nacional—En la oficina de ventas de esta imprenta se benden billetes de dicha loteria.

A....

Niña hermosa, vi en tu pecho
Que el fuego de amor devora,
En llanto triste deshecho
Desde la noche a la aurora:
No esquiva escuches mis quejas
Cuando en la sombra perdido,
Suspiro al pié de tus rejas
Dolorido.

¿Qué me importa en mi amargura
Tener un pecho de fuego,
Formar planes de ventura
Correr tras la dicha ciego,
Si al buscar á mis dolores
Consuelo en tus bellos ojos,
Encuentro en lugar de amores
Solo enojos.

¿Porqué naciste tan bella
Tan pura y tan inocente?
¿Porqué viste mi querella
Con el rubor en la frente?
Al esperar la sentencia
Que fundaba mi encanto,
En ti miré la inclemencia
Y mi quebranto.

Ora envidio la azucena
Prendida sobre tu seno,
Que en torno á ti el aire llena
De olor y perfume ameno:
Pues premiada sea su pasion
Vé, al sentir con ella unidos,
De tu virjen corazon
Los latidos.

Yo envidio el clavel al vello
Que con gracia y jentileza,
Roza tu negro cabello
Al adornar tu cabeza
Porque inclinarse afanoso
Hácia tu rostro le miro,
Para escuchar amoroso
Tu suspiro.

O la brisa que pasando
Acaricia tu mejilla,
Está un punto contemplando
La hermosura que en ti brilla:
Y en pos de sí lleva luego
De tu voz dulce el sonido,
Que vá con mi triste ruego
Confundido.

Mi bella, no seas esquiva
Al amor que por ti siento;
Escúchame compasiva
Y vuélveme mi contento:
Allá en la noche sombria
Cuando suspire a tus rejas,
Apiádate, vida mia
De mis quejas.

...esos—La entrada habida en el Depósito desde antes de ayer á la tarde hasta ayer á igual hora, ha sido la de un individuo francés por sospechas de complicidad en un robo; un argentino por haberse entrado de anoche en una casa de familia en estado de embriaguez, haciéndose sospechoso; otro frances á disposicion de la autoridad civil por deudas, y una muchacha de ... á disposicion del Defensor de Menores.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 29 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos ...... Fts. 277,260
... precio ... 24.35
...ntes ... 24.30
... 3 de Noviembre ... 24.30 24.20
... plazos ... 25.00 24.25
Al contado ... 24.25

Bolsa de comercio.

METALICO.

Metálico empezó á primera hora á 24.35 ... á 24.25.
Se vendieron:

...760 al contado dc	24.35	24.25	cts
... id id 30 Octubre		24.25	id
... id id 31 id	24.35	24.20	id
... id id 3 Noviembre	24.30	24.20	id
... id id 15 id		24.25	id
... id id 30 id	24.30	24.20	id
... id id 25 Diciembre		24.35	id
... id id 31 id		24.40	id
... id id 28 Febrero		24.90	id
... id id 31 Marzo		25.00	id
... id id 30 Abril		25.00	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
...000 para el 30 de Octubre al 40 3|4 p.%.
VENCIMIENTOS.
...600 ps. fts.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
Por descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m. c. corr'te 12 « «

Se abona
Por depósitos en c'ta c'te de | m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
| m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80
CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Met.
Por depósitos en cuenta corriente 4 p% al año
Idem á 90 dias de plazo
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora

Se abona en moneda corriente.
Sobre depósito en c'ta corriente. 4 p% al año
id id á 90 dias de plazo . . . 9
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
metálico . . . . 9 p.% al año
moneda corriente . . . 15 id id
Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado gira pagarés á ... dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el uso que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de junio de 1866.
J. H. GREEN—

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

CAJA DE CRÉDITO
21—Calle de las Piedras—21
Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente
Abona en moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
A depósito á plazo fijo....... 12 « « al año.
Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.
P. DE MONTRAVEL
Gerente.
p5 s27

VAPORES.
Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan J Barboro.
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde.
Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideo en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Capitan C. Anavitarte.
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan C. Anavitarte.
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú. Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasagero
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá todos los Martes y os á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.
Regresa todos los Sabados y al amanecer.
Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.
Toma carga pasageros y encomiendas.
Para tomar boletos ordenes de carga y demas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANÁ.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ,
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los viernes á las 9 3|4 regresando los miércoles.

Para el Parana y Santa Fé,
Con escala en todos los puntos intermedios y Brade
El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrientes
Con escala en los puertos intermedios,
El vapor.
« CISNE »
Saldrá á las 10 de la mañana.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á sus agentes.
Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
17 funcion del 1° abono.
OPERA ITALIANA
Juéves 1° de Noviembre
NORMA
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española.
6ª funcion del 5° abono.
Jueves 1 ° de Noviembre
Se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos, original de D. L. M. Larra, titulado
BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN
Dirijidos por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Segura, Rodriguez y los señores Muñoz, Carrulo Bermonet y Eduardo.
Finalizando con la graciosa peti-pieza.
La tapa del cuello.
A las 8

AVISOS NUEVOS

SIRVIENTA
Se precisa una en la calle de San Juan número 89. o24 p5.

Juzgado de Paz de Balvanera
En la demanda entablada por D. Juan Pagani en representacion de D. Lorenzo Garibaldi y de los Sres. Marini y Bó, contra D. Antonio Bucordo por cobro de la cantidad de mil ciento cincuenta pesos mlc. procedente de trabajo de carpintero no habiendo comparecido este apesar de las diversas citasiones de habersele llamado por editos públicos, según consta de los periódicos que existen en este juzgado, en su rebeldia se resuelve que el referido Bocordo pague dentro del término de diez dias la cantidad reclamada, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo,
Buenos Aires Octubre 23 de 1866.—Por autorizacion del señor juez.
p1o o25 Natalio Ponce

Teneduria de libros
Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Quinta Se alquila una que tiene casa espaciosa y comoda para una familia á cuatro cuadras de la estacion de 1 de setiembre.
Puede igualmente arrendar el terreno que conste de seis cuadras cuadradas con arboles frutales jardin etc. Para tratar ocurra á la calle de Reconquista No 113. o14 p15

Maquinas de coser.
59—Calle Maypú—59
José R de Castro que por mucho tiempo dirijió esta casa bajo la razon J. G. O Guimaraes y Ca. habiendo recien regresado de un viaje avisa á sus amigos y favorecedores, que mañana vuelve á abrir este depósito bajo su direccion, con un selecto surtido de máquinas de coser y todos los útiles á ellas concernientes, que venderá á precios mas reducidos y con mayores ventajas que en ninguna otra parte. Ademas del sistema ya bien conocido acaba de hacer adquisicion enteramente nuevos y de una perfeccion sin igual hacien do trabajos hasta ahora desconocidos en máquinas Esta variedad le permite dar ademas de la garantia por un año y enseñanza gratis otras ventajas que hasta hoy nadie ha dado y que á la vista se espondrán. Asi espera que sus favorecedores sigan honrrándolo con se confianza y que las personas que tengan de comprar este magnifico instrumento de labor visiten este establecimiento para por si mismos apreciar lo que espone. Aviso igualmente á los señores sastres y zapateros que he recibido máquinas muy especiales para sus trabajos.
p3 o28 José R. de Castro.

Maestro de violin Una persona intelijente se ofrece para dar lecciones en este hermoso instrumento. Los aficionados pueden dirijirse á los señores F. Sprunckr y ca. depósito de pianos calle Rivadavia núm. 231 ó á los señores Mackern hermanos, libreria inglesa calle San Martin núm. 44 p10 o30

Se vende La fonda café y billar, del oriente, calle Buen órden núm. 190 su dueño lo vende por tener que retirarse del pais para tratar en la misma á cualquier hora. p3 o30

¡SE ALQUILA!
Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO
Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Para Montevideo
Goleta holandeza «Gepbiena [Hélena» Admite carga para conducir ocurrase a la agencia de Nunez y ca. Victoria 34. p6 o24

AGENCIA DE BILLETES
DE
DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario «Nacion Arjentina».

Profesor Se necesita uno para ir a compo. para tratar Corrientes 89. p3 o25

Libros importantes
Y baratos.
Teatro de la lejislacion de España é Indias 25 tomos, en pasta, edicion agotada, á 60 ps. tomo. Miguel y Reus, revista de lejislacion y jurisprudencia, 10 tomos gruesos, en pasta, á sesenta pesos tomo. Larombiere, theorie des obligations, cuatro gruesos volúmenes encuadernacion muy fina, 350 ps. Dictionnaire des seiences médicales, 12 volúmenes, rustique (usado) treinta pesos volúmen. Las obras de Troplong, en 19 tomos, encuadernacion fina, 1,200 Dallos, Jurisprudence générale par ordre alfabéltique 12 volúmenes y el *Recueil périodique*, desde 1825 á 1858, es decir 34 tomos, formando ambas obras, que se venden juntas, un total de 46 grandes volúmenes de mas de mil pájinas, perfectamente encuadernados, cada uno en el ínfimo precio de 50 ps. Ocurrase á la «Nacion Arjentina» oficina de entrada .p1o o19

Lecciones particulares
Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politécnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Aviso municipal
El administrador del Cementerio del Norte, competentemente autorizado, hace saber al público que no permitirá introducir cadaver alguno á sepulcro ó sepultura si los interesados no se presentaren munidos de sus respectivos documentos de propiedad.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.

Aviso municipal
La Municipalidad de la Ciudad en el deseo e evitar abusos q' perjudican notablemente e uen servicio, ha dispuesto que á no mediar en contrario autorizacion espresa de la misma no sean admitidos en el Cementerio, los cadáver qu se conduzcan á él fuera de las horas de terminadas por el Reglamento, que son en todo tiempo las que median desde que sale hasta que se pone el So.
Por disposicion del Sr. Presidente, se hace saber al público para su inteligencia.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.
B. Llorente.
Secretario

Funcion religiosa en Palermo.
Escuela de Artes.
Se avisa á los padres, encagados y tutores de nnestros alumnos, que el próximo Domingo 28 de Octubre se celebrará la funcion de su Patrona Santa Teresa, teniendo lugar la comunion general, platica y misa cantada que á invitacion del Establecimiento celebrará el Sr. Canónigo Arcediano del Paraná Dr D. Josá Maria Velasco. Se suplica la asistencia á un acto tan piadoso y edificante.
5d o25

Se necesita Una mucama de comedor que sea inteligente en su profesion, la que se interese ocurra al Restaurant de la Union calle de Cuyo núm. 91 se le dará un buen sueldo. p2o 26.

Concurso de D. Baltazar Solveira se convoca á reunion jeneral de acreedores para el lunes 29 del corriente á las 8 en punto de la mañana en casa del sindico calle de Maipú núm. 76 á fin de terminar el único incidente que obsta á la entrega del dividendo final. Buenos Aires, Octubre 25 de 1866. p3 o26

Nuevo baratillo En la tienda calle Tacuari núm. 62 1|2 barelles 2, 3, 4, 6 y 6 1|2 ps. á 3 1|2 y 4 1|2 brillantinas rica clase 7 uso doméstico 4 ps camisas para niño 12 ps id para hombre pechera hilo 20 ps. id montecristo 18 ps pequin negro 17 ps foulares negros de seda 12 y 25 ps merinos de 16 ps pañuelos barelle 35 ps id gacil á 45 ps lienso 3 4 1|2 y 5 cotin de colores para colchon 3, 4, 5, y 6 medias para señora y niñas 2, 3 1|2 y 6 1|2 ps id para hombre cortas 3 ps largas 4 ps, estractos y aceites 2, y 3 ps jovones 12 rs. peinetas carey 16 ps. gambrona 8 cosimires de verano 40 ps corces modernos 20 ps miriñaque 20 y 25 ps. de 20 arcos, corbatas para niñas 6 ps rotondas 150 ps. pañuelos de gró con blonda 750 y 800 ps. sombreros de castor para niños 30 ps id de paja 40 y 15 ps gorritas blancas 5 ps id de úle 8 ps encajes de colores 40 ps id bordadas 120 ps pañuelos de hilo 4 ps. p3 o25

Misas generales
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. Celestina M. de Arenillas en su quinto aniversario el Lúnes 29 de Octubre en la iglesia de San Pedro Telmo el estipendio de cuarenta pesos. p3 o27

A LAS SEÑORITAS
LIQUIDACION FORZOSA
De la muy conocida tienda de
MODAS
32—CALLE DE CHACABUCO—32
Venta al contado
Y CON
Una rebaja de 50 por ciento
Del brillante surtido llegado últimamente para la estacion y todas valiosas existencias de este establecimiento.
Hoy se habre.
p8 o30

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
20,000 patacones
Es el premio mayor de la Loteria que sale a circulacion, compuesta de 12 millares y 800 suertes.
Se Juega el 3 de Noviembre
El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un patacon
Suertes.

1	de	20000	patacones
3	»	1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
50	»	40	«
105	»	25	«
254	»	20	«
343	»	15	«

800 Suertes ó 4000 quintos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones á 1 mayor que no se deducen del premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Octubre 25 de 1866
p8 o25 La Empresa.

Aviso Municipal
Se suplica á todos los miembros que forman esta comision y á los señores hacendados que figuran como donantes en las suscriciones que con objeto de rescatar cautivos se levantó en el 1856, tengan la bondad de concurrir a una nueva reunion que se celebrará el jueves 25 á las siete y media de la noche en la calle de Bolivar núm. 111.
El objeto de ellas es el mismo de la anterior, en la cual se acordó que se deliberase con el núm. de los presentes en la próxima.
p8 o25 El Presiden

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.
Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Se compran Un mostrador y un escritorio que tenga poco uso y se venden dos ventanas de sedro con rejas muy baratas, todo calle del Perú 80. p4 o27

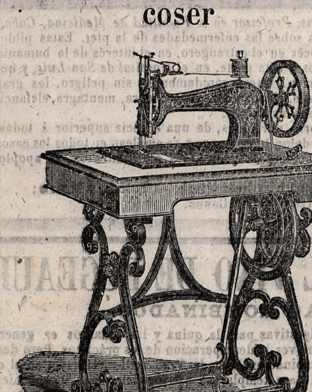
Teneduria de libros
En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316 1ll 26

Lentes y antejos De todas clases de la mas famosa fácrica de Europa, Rathenow en Alemania, como tambien del célebre profesor doctor Greve en Berlin se vende, relojeria de earon, Rivadavia 64 p o19

Escuela comercial de italiano y español.
Para los artesanos y dependientes de aduana, escritorios, tiendas, almacenes, etc.
En las horas mas cómodas para ellos, quedan abiertas varias clases de inglés y frances, teneduria de libros de partida simple y doble, de aritmática comercial con el uso de los decimale, á saber: por la mañana antes de las 9, por la tarde despues de las 6, hasta las diez de la noche.
Para que estas clases puedan asistirlas los aficionados y favorecedores de la instruccion se han modificado los precios de la matricula; despues de asegurarles una sólida enseñanza bajo el sistema técnico usado en la carrera comercial, é industrial, que da los idiomas.
Por mas pormenores á la misma escuela—El Director.
p3o26 Casimiro Piceda.

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 30 de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

Depósito de máquinas de coser



CALLE DE LA FLORIDA No. 48.
Acabamos de recibir de los Estados Unidos un muy variado surtido de las mejores máquinas de coser garantidas de superior calidad
Son todas de noble pespunte y previstas con las mas modernas mejoras para bordar, dobladillar ribetear etc etc, igualmente tenemos, ahora maquinas que cosen atras y adelantes
Los precios han sido nuevamente reducidos.
Mantels y Pfeiffer.
Calle de la Florida No. 48.
p8 o24

Para Corrientes.
Peso de la Patria y escalas el vapor Oriental.
El Oriental
Saldrá Sabado 27 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros y encomiendas, agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2. p3 o24

A los accionistas del Ferro-carril del Sud
Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p%. hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contratores entregaron el Ferro Carril á la Empresa.
Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

Aviso de Policia.
Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidos por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado a reclamarlos.
Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á justificar su propiedad dentro del término de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.
Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
D'Hores Belfort.
p30 o16 Comisario Superior.

Se necesitan Tres sirvientas cocinera mucama y una para egcar un chiquito se prefieren españolas en Piedad 173, e Suipach o28

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124 se encuentran cuartos grandes para familia recientemente amueblados bien arreglados con jardin y un servicicio que no deja nada que desear. p15 o23

COCINERA Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion; para una corta familia y se le dará buen sueldo—si no es apta para su cometido es inútil se presente. Piedras 335 darán razon. p6 o23

L. J. Isaac.
Avisa al comercio que ha admitido al Sr. D. H. S. Samuel como socio en su casa introductora en esta plaza en los términos de un contrato registrado en el Tribunal de Comercio.
En adelante la casa girará bajo la razon de L. J. Isaac y Ca.
12 calle Maypu 18 de Octubre de 1866.
un mes o2o

Terrenos En el Mercado Once de Setiembre. Se alquilan los que tiene en esa localidad están cituados calle de la Piedad formando esquina á la de Castelli y Cangallo, perteneciente á doña Dolores R. de Blanco. Los interesados acurran á la calle de Piedad núm. 325. p10 o23

Niño perdido Se ha perdido uno como de 5 á 6 años llamado Venturino, lleva un sombrerito marron y una escopetita en la mano—La persona que de razon de él en la calle Esmeralda esquina Cangallo será gratificado. p30 o23

100 ps. de gratificacion. Se ha perdido un perrito con manchas color chocolate lleva un collar de metal tejido ancho y sigue al nombre de Ali y se perdió el domingo 21 y quien lo entregue en la calle de Bolivar No. 22, recibirá dicha gratificacion. p3 o27

A los libreros.
Se compran novelas usadas en Español y frances, Cuyo 176 p3 o27

A uno y cuarto Uno y medio por ciento se dará en hipoteca de fincas desde 5000 hasta la cantidad que se solicite sea en oro ó en moneda corriente debiendo traer los títulos de propiedad al corredor para hacerle dar el dinero pronto ocurran calle de las Artes No. 301 de 7 á 12 de la mañana. p3 o27

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51
Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Campos Se vende la accion á una legue de hermosos campos con hacienda ó sin ella, partido 25 de Mayo, Se toman haciendas vacunas y lanará medias, para tratar Rivadavia 189 al señor Saboltdos.
p15 o20

Papas francesas superior calidad para semilla, se vende por cualquier cantidad. Esmeralda N° 13. p8 o26

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes en la calle Defensa núm 258 [tienda] p3 o27

Juzgado de Monserrat.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Alonso Lerriele para que en el término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Alejandro Bonilla, previniendole que si no comparece se seguirá la causa en rebeldia con los perjuicios consiguientes Octubre 26 de 1866 Angel Julio Blanco.
p8 o27

El Sr. Dominique Plagoült
Se servira presentarse ó hacerse representar para arreglar sus cuentas en casa de Texier calle Piedad 342 , p6 o27

Se vende En el Partido de Loberia un terreno de pastoreo superior calidad en pastos, su estencion, legua y media propiedad por un precio módico, el que se interese ocurra Cangallo 167 por la mañana hasta las once y de las cuatro hasta las seis.
p15 o19

REMATES

Por José E. Blanco é hijos.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se remataran las propiedades que á continuacion se espresan, pertecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319 tiene 14 habitaciones cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 734 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.
El miércoles 31 del corriente á las 12, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milimetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milimetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por Posadas y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El mártes 30 del corriente se venderá á todo precio y plata de contado, un variado surtido de géneros aparentes para la estacion y mercerias de muchas clases cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas para vestidos y camisas, bramantes diferentes marcas, genero rico para vestido, coleta de 59 yardas negra y plomo, ponchos de vicuña, lienzo crudo, bramante crudo, camisas vistas de hilo, calzoncillos de hilo, un gran surtido de abanicos y cinturones modernos, casimir negro, pañuelos para el verano de rebozo, pantalones franceses de casimir rico, sacos de orleans, pantalones y sacos de brin, trencilla de lana y seda, pañuelos de algodon de colores, camisas blancas de algodon, camisetas listado, medias largas, pañuelos blancos de hilo, cubiertos imitacion marfil, aceite violet legítimo, seda ramillete, medias cortas para hombre, id azules, id de señora, sombreros de felpa, jergas, género para alfombra, brin en piezas, merino de color, lustrina negra, camisas de medio hilo, calzones de señora, trajes para niños, pañuelos de puro hilo con guarda, barelle en piezas, yacona francesas, charcos de seda, percales en piezas, madapolan, camisas de señora ordinarias. id de feston y bordadas, sombreros de paja, id de castor, Lilo patente, lienzo tabla y tablon, crinolina, género á cuadritos para vestido, sacos de paño, id de casimir, pañuelos de deli, corsés, botones de todas clases, agujas, camisosa nes, batas, mangos y puños, tul negro en piezas liso, id con motitas, pantallas, peines con metal, peinetas, mascaras de seda, dedales, antiparras, jabones de distintas clases, agua florida, muselina de colores en piezas, cortes de yaconas inglesas, carrilleras, abrochadores, hevillas, bolsitas, velitos, guantes de filet, costureros, cajas para guantes, tiras bordadas, sombreros y gorras adornadas, portamonedas, un surtido de perfumeria estrafina como agua de colonia, aceite de la Sociedad fajas para campo, elástico en piezas, corbatas finas, uso domestico doble ancho, enaguas bordadas, robes de chambre, blondas, talmas de verano, pellones, pantillas, pañuelos de yerba, botines surtidos para niños, grano de oro en piezas, camisas de zaraza, camisetas de merino, bretaña, irlanda y muchos otros artículos mas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
Para el lunes 5 de Noviembre se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de licores y comestibles, cuyo pormenor es el siguiente:
Aceite de Génova en latas, papel estraza en balas, cominos en bolsas, té en cajas, piola en bultos, ajenjo legítimo en cajones, aceite Nizza en id, kerosene en latas, conservas alimenticias en id, papel imitacion balanza en balas, vino frances en bordalesas, cerveza aguardiente de 36 grados en terceroias y pipas, vino seco en carterolas, hongos secos, cigarros suizos, porotos en bolsas, pimienta molida en tarros, café molido en id, champagne en canastos, vinagre en bordalesas, bitter en cajones legítimo holandes, id imitacion, vermouth legítimo en botellas, id imitacion, coñac Martel y Robin imitacion, corchos en bolsas, cigarros hamburgueses, castañas en bolsas, coñac legítimo frances de las mejores marcas, cigarros habanos, cebada en bolsas, conserva de tomate y otros artículos mas que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, por órden del Tribunal de Comercio, perteneciente al concurso de los Sres. H. Brie y Ca.:
6 caballos gordos, 1 volanta casi sin uso y á propósito para corredores, médicos ó comerciantes, de forma moderna, 23 barriles carne salada.

Por Thomas Gowland
Del almacen de comestiblos, calle de Potosi núm. 90, plazoleta del mercado viejo.
El miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de loza y cristales, licores y vinos embotellados, vino carlon en pipas, id burdeos en bordalesas, id dulce id seco, caña alambicada, ginebra fina, anis champagne, encurtidos ingleses, id franceses, mostaza inglesa, id francesa, cerveza inglesa, id del pais, ciruelas en tarros, conservas alimenticias, ostras, langostas, queso parmesano id gruyer, id redondos, jamones, salchichon de Génova, bacalao, aceite de Génova, id embotellado, id de la rivera, id de kerosene, grasa de cerdo, velas estearina, cigarros trabuquillos, id italianos, café en grano, papel de hilo, id de estraza, fosforos de cera, id de palo, piñones, orejones, pasas de Málaga, almendras, nuez moscada, atún en aceite, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, alpiste, fideos, avellanas, chuño, aceitunas y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.
En seguida, se rematarán armazones, mostradores, balanzas, cortinas, romanas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes artículos:
200 cuarterolas vino seco de Málaga, 50 pipas vino carlon, 20 medias pipas vino de san Vicente, 20 cuarterolas id id, 20 bordalesas vino francés, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 10 pipas caña, 28 tercerolas id id, 20 cascos cognac inglés y francés, 10 id vinagre, 100 canastos champagne, 50 damajuanas cognac de 5 galones, 100 cajones cognac inglés marca «Bernard», 100 id id francés de varias marcas, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 25 id hesperidina, 50 id vino jerez, 100 id aceite kerosene, 10 tercios yerba paraguaya, 25 id id argentina, 10 barricas id id, 50 bolsas tariña, 20 id café en grano, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 20 petacas tabaco tecumano, 30 tercios yerba misionera, 10 bolsas porotos blancos, 20 id cominos, 10 id mijo, 10 balas papel imitacion, 20 rollos cabo filástico, 1000 libras hilo de atar y coser, 500 id té orange pekoe en paquetes, 500 id id perla en cajitas de 6 y 12 libras, orejones de las provincias, pasas de Mendoza, quesos tafí, alpargatas, sardinas, aceite de comer, cigarros hamburgueses y otros artículos.
Al mismo tiempo, 500 cajones pasas de higo de Napoles.

POR EL MISMO.
En las Lomas de Zamora, de varios lotes de terrenos conocidos por de D. Mariano Grigera.
El jueves 1° de Noviembre á las 12 en punto, se rematarán varios lotes de terreno como para casas de recreo, al gusto de los compradores.
La situacion de estos terrenos es inmejorable por estar á una cuadra de la estacion del ferro carril, tres de la Iglesia y una del ferro-carril.
Se previene á los interesados que el lote que se ponga en remate, se ha de vender por la mayor oferta sin reserva alguna.

Por L. Avelino Diaz y Ca.
En la Villa de Moron.
El mártes 30 y miércoles 31 del corriente, por conclusion de factura sin retirar lote y al mejor precio, de todos los comestibles y géneros existentes, por órden de sus dueños. Se previene que este es el último remate, y en él existen articulos muy nobles; no se detallan por ser demasiado estenso; espero que no perderán esta pichincha.
Frente á la estacion el 30 y 31.

POR EL MISMO.
De una hermosa quinta en el canal de San Fernando.
El Domingo 4 de Noviembre á las 12 en punto, conocida por de D. Juan Napomuceno Acosta, compuesta de una área de 160 metros 21 cents. de frente con 238 metros 15 cents. de fondo, ó sean 185 varas de frente con 275 de fondo. La espresada quinta es poblada de grandes membrillales, monte de durazno, sausales y álamos, y de esquisitas frutas de todas clases, tasado todo por el maestro mayor de aquel punto D. Juan Luis Rossi en 90,000 ps. Existe en ella un rancho; linda para sud este calle por medio con D. José Ortiz Basualdo y D. Guillermo Morris, por el nord este calle por medio con Da. Joaquina Madrid, por el sud oeste con D. Francisco Martinez y por el nord oeste calle por medio con D. Juan José de Basabilbaso.
Prevengo á las personas de buen gusto, no faltar á la hora indicada, la venta es al mejor precio y no perder esa ganga los que gustan de gosar en verano. Por mas pormenores ocurrir al martillero, calle de la Piedad 393.

POR EL MISMO.
Particularmente se venden varias casas en Moron, San Fernando y Buenos Aires, chacras y terrenos y dinero sobre hipoteca, compra y venta de ganados y toda clase de asuntos, Moron, y Piedad 393 Buenos Aires.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El Viernes 2 de Noviembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes artículos:
10 bolsas café en grano, 20 pipas vino carlon, 50 cajones vermouth lejitimo, 32 cuarterolas vino de Málaga seco varias marcas, 24 barricas azúcar blanca, id id quebrada, 20 cajones ajenjo Silliman legítimo, 100 id coñac frances, 30 barriles vinagre blanco, 50 cajones coñac Martel legítimo, 100 mil cigarros trabuquillos, 100 cajones kerosene, 20 id bitter fino, 100 canastos champagne, 10 barriles coñac frances, 20 barricas azúcar con avería, 1 cajon fosforos, 60 mil cigarros italianos, 100 docenas cubiertos, 50 id cucharas, 80 id naipes, copas y vasos de cristal, 6 fardos alpargatas, 29 cajones aceite de Génova y otros artículos.

Por Benjamin Nazar y Ca.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Charcas 316.
El mártes 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa con 6 metros de frente al norte y 53 metros 34 cents. al sud, con varios piezas, dos patios y algunos árboles, la que está en buen estado y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,900 ps. 03, y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 29,933 ps. 28 c.
El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
De una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los hornos, entre las quintas del Sr. Eastman y del Sr. Dr. Islas.
El miércoles 31 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa quinta edificada en un terreno de 60 metros y 2 centimetros de frente al norte con 139 metros 49 cents. de fondo al sud. El edificio se compone de varias piezas y tiene casa de negocio.
Todo el terreno tiene árboles y grandes parrales y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 155,188 ps. 78 cs. m|c, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 103,459 ps. 16 cs. m|c.
Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa por mas pormenores

POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé, pasando el bajo de los hornos.
El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Por Tomas Ayres.
De una casita de poco precio, situada en la calle de Tucuman, al lado del núm. 287, distante media cuadra de la plaza, antes de llegar á la calle de Uruguay, donde estará la bandera.
El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, con terreno de 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas antiguas, pozo de balde etc., previniéndose que en esa cuadra es la única casa vieja que existe: tiene á sus costados laterales edificios á la moderna.
Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un lindo terreno, situado en el mercado Constitucion, formando esquina á la calle de Caseros, á una cuadra de la estacion del Ferro-carril del Sud.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, donde estará la bandera.
El juéves 1° de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna el terreno arriba designado, perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, compuesto de 74 varas de frente al oeste por 60 de fondo, cercado por un costado de pared, lindero con el molino á vapor de D. Agustin Pestalardo, con D. Pedro Gasanova y D. Juan Langdon, tasado en la cantidad de 197,786 ps. m|o y no se oirá oferta menos de las dos terceras partes que son 131,857.
Fíjense los especuladores en las ventajas que ofrece esta venta, pues á mas de ser el único terreno valdio en esa manzana, la localidad es magnifica, y tiene por base las dos terceras partes que es muy bajo precio. Téngase presente que se han vendido terrenos á 5,000 mil vara en parajes iguales al que hoy ofrecemos, de consiguiente en remate podrán comprar á razon de 1782 vara.
Por otros datos, al escritorio del rematador, Victoria 91.

POR EL MISMO.
En el Pueblo de Merlo.
De una casa de azotea, frente á la estacion.
Confiteria, articulos de almacen, postes surtidos para corral; todo á la mas alta postura y sin retirar lote por liquidacion final.
El Domingo 4 de Noviembre á las 12 en punto, se rematará sin falta alguna la finca y existencias de dicha casa, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Una casa á la moderna con terreno de 22 varas de frente por 78 de fondo, 3 piezas con rejas y ventanas á la calle, maderas duras, 3 id sin concluir, pozo de agua, letrina, cercado todo bajo de pared, una baranda de fierro en la azotea al frente del edificio.
Almacen: 7 bordalesas vino frances, 6 frasqueras ginebra, 3 cuarterolas vino seco, 2 pipas vino tinto, 3 tercerolas caña alambicada, 18 cajone vino burdeos fino, 60 bolsas vacias, 500 postes surtidos de maderas duras para corral.
Confiteria con todos los útiles necesarios de este departamento como ser: oporto, jerez, coñac, vermouth, ajenjo, licores varias clases y porcion de artículos que estarán á la vista.
En seguida, armazones y mostradores etc etc.
Prevencion: los compradores, recibirán los artículos en el dia.
Por mas pormenores, Victoria 91.

Por Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El mártes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas para vestido y camisas ricas, bramantes varias clases, lienzo tiblon, tabla y otras clases, lienzo de hilo, zaraza de colcha, id negra, brines ricos franceses, brin de hilo blanco fino, cotonia fina, trué frances muy ancho, id asargado, casimires finos para trajes, cortes de casimir ricos, sacos de casimir, id de brin, pantalones de trué de hilo, sacos de lustrina negros finos, trajes de casimir frances para hombres y niños, géneros para vestidos muy variados gustos y calidades, yaconás frances, muselinas en cortes, pañuelos de barelle, hernani y muselina de lana, sombreros de castor finos, id afelpados, id de paja de Ghile, alemanesco de hilo, género para sábanas doble ancho de hilo, pañuelos de algodon varias clases, id blancos de hilo, id con guarda de color, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, fajas de seda, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, lustrina negra, merino frances negro, pellones ingleses, camisas medio hilo finas, id de algodon, id de zarazas finas, camisas dara señoras bordadas, medias diferentes clases, calsoncillos de hilo, id de algodon asargados, cojinillos tucumanos, colchas blancas, id afelpadas, percalina para sastres, coleta plomo y negra, mantitas para la cabeza, gorritas de cambray bordadas, calzones para señora bordados, coco blanco fino, linó, loneta, lona, arpillera orleans fino, brillantina, lienzo gris, manteles y servilletas, de hilo, crespon negro, toballas de hilo, peinetas de carey, corceses, quitasoles de seda, estractos, peines de goma, acero, javones ricos, muñecas, corta-plumas, cinturones con evillas de acero, cintas de seda ancha, hilo de carretel, id de sastre frances, costureros con útiles y otra porcion de artículos.

Por Francisco F. de la Serna.
JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.
Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil
El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se vendera al contado dicha casa.
El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.
El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.
Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 262,1,5 ps. m|c.
Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.
El remate se hará en la misma casa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De una casa calle del 25 de Mayo núm. 222, con frente al Paseo Julio.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.
El terreno que forma un trapecio, mide 12 metros 124 milimetros frente al este, 22 metros 259 militmetros fondo al este, por el costado sur, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 560 milimetros por el frente al este ó sea Paseo Julio.
El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, que son 49,041 ps. m|c.
El remate se verificara en la misma casa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Belgrano núm. 584, á pocas cuadras del empedrado y de la iglesia de Monserrat. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El lúnes 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se vendera la cómoda y elegante casa que queda enumerada y cuyo pormenor es el siguiente:
Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 59 1|2 id de fondo al sud. El edificio se compone como de 12 piezas perfectamente edificadas, aljibe, mirador, cochera, caballeriza, vereda de piedra inglesa á la calle, escaños de marmol, paraisos y sus postes con cadena de fierro, 3 patios, un hermosisimo jardin, el primero y segundo patio con baldosas de piedra, todas las habitaciones en su mayor parte empapeladas con cielos rasos etc. Fué tasada esta finca por primera vez en todos sus ramos en la suma de 216,647 ps. 2 rs. m|c. La retasa en todos los ramos es de 169,400 ps. m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 112,934 ps. m|c.
A la hora indicada se verificará puntualmente la venta.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una barraca en la plaza 11 de Setiembre, formando esquina al nord este con la calle de Cangallo y Nueva Granada.
Perteneciente al Sr. D. José Lozano y á la testamentaria de D. Isidoro Carrega, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El juéves 1° de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se venderá al contado esta productiva propiedad, cuyo terreno y edificio se compone de lo siguiente:
El terreno en forma de trapecio, mide 17 metros 320 milimetros frente al este, 54 metros 125 milimetros frente al norte y 22 metros 732 milimetros al costado oeste.
El edificio consta de 3 almacenes que ocupan los 3 frentes. Piso de ladrillo en cal, techos de 2 hiladas y baldozas, porton de fierro de 4 metros, puertas y ventanas de cedro de 3 metros con abanicos, tiranteria y alfajias de quebracho, clarabovas con rejas y herrajes, pozo, 2 letrinas etc. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 290,648 ps. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 193,740 ps. m|c.
La venta se verificará en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.
IMPORTANTE. De los terrenos de la estacion General Rodriguez destinados á la ereccion del pueblo de su nombre.
Por órden de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.
El Domingo 11 de Noviembre á las 12 en punto, se venderán al contado los solares, manzanas y suertes de chacras, que se determinan en el plano elevado por la Comision del Ferro-carril del Oeste que estará en todas las estaciones del ferro carril y en el escritorio calle de Belgrano núm. 218. Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, pudiendo solicitarlos de varios solares en una misma, ó de varias manzanas en una misma área, para chacras.
Se previene que el producido de estas ventas será destinado por la Comision Directiva, á la edificacion de la Iglesia, escuela y demas edificios del pueblo.
Los terrenos de chacras son inmejorables por sus condiciones para la labranza, habiendo ya varias chacras alambradas y sembradas en esa localidad. Inmediatamente de las ventas, se otorgarán las escrituras, por estar arreglados y salvados todos los inconvenientes que antes han originado algunas demoras.
En la estacion del Parque, el rematador distribuirá boletos el dia de la venta á todos los señores licitadores que quieran transportarse á la estacion general Rodriguez. Alli se servirá á las 10 en punto, un almuerzo campestre que estará preparado al efecto.
Por mas detalles, á la estacion central del Parque.

Por Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 31 y juéves 1° de Noviembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Trajes ingleses completos para hombres y niños, un rico surtido de zarazas, uno id de bramantes varias marcas finos y regulares, lienzos de hilo, id tabla, tablon y asargado, coleta negra, merino frances negro, tartanes de lana, géneros para vestidos de id, frazadas inglesas, frazadones cordobeses, pañuelos de lana, casimires finos, paños id. de retinas, id castor, zarazas varias marcas, lienzos de 3 marcas, un surtido de ropa hecha francesa, de rica clase de colores, id imitacion pampas, ponchos de lana, id de algodon, saval, sombreros finos de castor de moda, id regulares, id ordinarios, gorras de paño, id para niños, camisetas de crimea, id de lana, id de punto de algodon, calzoncillos grises, pañuelos de lana, id de seda, blancos y pintados, cotines, uso doméstico retorcido, bramantes cocos de la India, brines para entretela, pellones ingleses, jergas id, arpilleras, medias de lana, id de algodon largas y cortas, pantalones y sacos, chaquetones, boas de lana, ule, cotines de hilo, corbatas de seda para hombres y señoras, colchas, alemanescos, servilletas ponchos de paño, madapolan, bretañas, hilo de carretel, id de ovillo, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, pelerinas, mangos, género de hilo para sábanas, peinetas de carrey, id de arco, peines de goma, id de búfalo, id blancos, orleans, brillantina y otra porcion de efectos de tienda y merceria.
Un surtido de calzado para hombre y varon, inhies fino.

Por Pedro Romero.
JUDICIAL.
De una casa en el mercado 11 de Setiembre.
El sábado 24 de Noviembre á las 11 en punto, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, se rematará una casa sita en el mercado 11 de Setiembre con frente al norte, calle de Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja ubicada en medio de la plaza, la cual se designará por la bandera. Dicha casa pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Gonzales de Barrancos, y se compone de 16 varas 80 cents. de frente al norte por 56 de fondo, tasada en la cantidad de 118,630 ps. m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,087 ps.
Nota. Llamo la atencion de los comerciantes del 11 de Setiembre á este remate, por su valiosisima localidad; los autos de esta testamentaria corren por la oficina de D. Victoriano Cabral, á cargo del Sr. Gonzalez, alli adscrito.

Por Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:
30 barricas azúcar refinada, 78 tercios yerba argentina, 21 barricas id, 70 bolsas tariña fina, 40 id café en grano, 50 tarros id molido, 40 bultos té negro en paquetes fino y ordinario, 30 cajones aceite de comer en latas de 4 y 2 arrobas, 170 id aceite kerosene de primer clase, 60 cajones vino jerez fino, 20 id oporto, 50 id coñac Martel, 50 id Robin legítimo, 120 id otras distintas marcas, 40 id ingles, 50 id ajenjo frances Silliman, 70 id Tompson legítimo, 52 id cerveza inglesa blanca, 120 mil cigarros trabuquillos varias marcas, 30 balas papel estracilla, 110 canastos vino champan surtido; 29 barriles vinagre blanco de yema, 100 damajuanas id, 20 cuñetes pimenton, 20 cajones maizena en paquetes, 30 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajones vino de asti surtido, 28 bordalesas vino frances superior, 10 cascos aguardiente de quemar, 50 cajones bitter frances y aleman legítimo, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por Estevan Hermanos y Ca.
De efectos de tienda, merceria y roperia.
Por órden de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
Hoy mártes 30 y miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo detalle se dará mañana.

Por Aldecoa y Font.
En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
El mártes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11, por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo siguiente:
Un gran surtido de casimires franceses de color en cortes y en piezas para la estacion, paño negro y de colores de todas clases, chalecos de verano y de seda, brines de hilo y mezcla clase fina y regular, calzoncillos de hilo, camisas pechera de hilo, piqué blanco, lustrina negra, género para forro, un gran surtido de ropa hecha de última moda para la estacion, un grande y variado surtido géneros de vestido para la estacion, pañuelos rebozo de verano diferentes calidades, corbatas de seda negras y de colores para hombres, id de fantasia para señoras, un gran surtido cuellos y mangos bordados para señora de última moda, sombrillas con blonda, trué de hilo, brin de Rusia y otros muchos artículos que por su larga estension no se detallan.

Por Cárlos Ristorini.
De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Mejico y Pozos, el segundo contiguo calle de Méjico.
El juéves 1° de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, que son como sigue:
El primero situado esquina de Méjico y Pozos, con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.
El segundo situado calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.
Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.
Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De una casa moderna de esquina y mucho terreno, perteciente á una testamentaria, situada esquina á las calles de Piedad y Azcuénaga, frente á la Iglesia de Balvanera, en calles empedradas; ocupada la esquina con una tienda de zapatos, y en seguida una colchoneria.
El viérnes 2 de Noviembre á las 5 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Rebollo y por órden de su albacea.
La casa esquina está edificada á la moderna en terreno de 25 varas de frente al norte [pulgada mas ó menos] frente á la Iglesia de Balvanera por 70 de fondo que dan otro frente sobre la calle de Azcuénaga con 25 de fondo. Esta casa tiene 9 piezas bien edificadas, rebocadas y tiranteria de madera dura.
Sean esactos á la hora de las 5 los interesados en la compra de esta buena casa y terreno, pues se ha de vender infaliblemente.
Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

Por Emilio de Irigoyen.
De una hermosa casa quinta y varios lotes de terrenos conocidos por la quinta de Vermoelen, muy inmediatos á la plaza 11 de Setiembre.
El dia 11 de Noviembre á las 11, por órden de los interesados, se ha de rematar la espresada casa quinta, con su gran edificio, compuesto de 18 habitaciones y las muy numerosas y lindas plantas que contiene, componiéndose su terreno de 12,300 varas cuadradas. Al mismo tiempo varios lotes de terrenos con árboles y plantas, de 24 á 37 varas de frente y de 60 á 100 varas de fondo, dando sus frentes á las calles de Cuyo, Corrientes y otras que todavia no tienen nombre. El rematador llama la atencion de los capitalistas á la muy buena situacion de estos terrenos, en el centro y emporio de casi todo el comercio de nuestra campaña como es la plaza 11 de Setiembre, y principalmente hoy que los capitales ganan tan poco interes, y que como es sabido, la propiedad territorial aumenta todos los años su valor.
El que se interese en tomar pormenores sobre la casa quinta ó los terrenos, para ver su situacion y sus tasaciones, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de las once de la mañana á las tres de la tarde.

Por José Marquez.
JUDICIAL. De un terreno entre los números 196 y 199 calle de Julio, al encontrarse con la de Reconquista
El viérnes 9 de Noviembre á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto, compuesto de 13 varas y 65 cents. de frente al norte y 66 de fondo al sud, concluyendo el fondo en 9 y 50 cents., tasada en la cantidad de 60,000 ps. no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes que es la de 40,000 ps.
Por mas pormenores y ver la tasacion, á casa del rematador, San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Por Martiniano Bonorino.
En el almacen de comestibles, loza y cristales, calle de Bolivar núm. 420 esquina á la de Cochabamba.
El mártes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencia de dicho almacen, á saber:
Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria varias clases, vinos y licores embotellados y en casco, azúcar refinada, yerba paraguayo y misionera, té, fideos, garbanzos, papel estraza, cigarros, fosforos, pimienta, alpiste, cerveza, maní, lentejas, avellanas, café, ostras, conservas, galletas, piola, sal fina, encurtidos, sardinas, etc. etc.
En seguida, armazon, mostrador, balanzas, pesas etc.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con las condiciones de costumbre, los siguientes artículos.
25 tercerolas aguardiente fuerte de 37 grados, 50 bolsas nueces frescas, 50 cuarterolas vino seco y dulce, 40 cajas azúcar de la Habana, 80 bolsas tariña; 50 cajones bacalao fresco; 150 damajuanas anis; 10 pipas caña; 10 id vino monferato; 25 cascos coñac; 20 id vinagre; 200 cajones coñac frances; 50 id vermouth; 50 damajuanas vinagre; 10 petacas tabaco; 25 barricas yerba argentina; 20 barriles sardinas frescas, 50 canastos champagne; 50 cajones coñac Robin y Martel; 25 bolsas porotos frescos; 100 cajones kerosene, 20 latas chocolate, 40 rollos cabo alquitranado, 12 bordalesas vino burdeos, 40 cajones ajenjo superior; 50 id bitter; 20 tercios yerba argentina clase superior; 200 docenas ladrillos para limpiar cubiertos; 10 tercerolas ginebra; 10 cajones cigarros; 50 id cerveza inglesa; 20 id tubos para kerosene; 20 id pizarras surtidas; 25 cajones vasos de 6 menas; 15 id de 1 id; 6 id copas; algunos bultos peje palo; 10 cajones sardinas, 30 id fosforos de palito; 200 gruesas id de cera y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Balbin y Plowes.
Por cuenta de varios.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:
Bramantes finos, zarazas para vestidos, id para camisas, muselinas en corte, jaconaes, coco blanco, muselina de la India, id de cuadros y de motita, crinolina, bretañas, grano de oro silecias, irlandas, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, géneros para vestidos, camisas de hilo, medio hilo y algodon para hombres y niños, id de hilo bordadas para señora, id de algodon, enaguas, tiras bordadas, calzoncillos de madapolan, medias de todas clases, brin de hilo, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, coleta negra y plomo, lustrina, orleans, pañuelos de hilo varias clases, id de algodon pintados, foulares de seda, pañuelos de rebozo de barelle, fajas de seda, id de lana, sombreros de paja, lona, loneta, zarazas de colcha, corbatas de seda, casimires de colores, id negro, paños y sacos, pantalones de brin.
Para almaceneros: 200 persianas de la India.

POR EL MISMO.
En la casa de Comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.
El mártes 6 y miércoles 7 de Noviembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará todo lo estenso, variado y selecto surtido de mercancias de dicha casa, introducido en plaza por los últimos buques, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.
De una barberia en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 3 de Noviembre á las 11, se rematarán al contado los útiles y muebles de la espresada barberia, situada á un costado de la Iglesia. Ademas, 1 relox de plata y 2 sortijas de oro con piedras.

Por Eduardo Garcia.
JUDICIAL.
De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1|4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.
Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m|c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. m|c.
Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurrán á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

D. Mariano Marcó
Q. E. D. P.

Falleció el 17 de Octubre de 1866.
Sus hijos D. Mariano, D. Juan, don Alejandro, doña Caroline Marcó; su señora madre politica, su albacea y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descaso de dicho finado se ha de celebrar en la inglesia de N. S. de Balvanera el Lúnea 5 del corriente á las diez de la mañana, á que quedarán agradecidos. p3 o27

PONE-PLIEGO

Se necesita uno que sea bueno y sepa su oficio, ocurra á esta imprenta.

A los libreros y directores de Colegios

Globos artificiales, celestres y terrestres de los mas finos, mapas grandes y chicos, pizarras y lápices, gramáticas de Ollendorff, primarios segundo y tercero de Mandevil, Lectura gradual, diccionarios de Velazquez, Tolon, Historia Universal, etc. etc. etc.
Todo á precio ínfimo, en la calle de las Artes núm. 112. p6 o28

Almanaque popular El almanaque popular doble para 1867 que contiene las leyes, tarifas, reglamentos, etc etc. el cambio de monedas y demas que interesa al comercio se hallan ya en venta en la imprenta de Coni, Perú 101 á cinco ps. cada uno. p3 o28

Clase de latin Y de ingles, desde el primero del entrante, las clases de latin y de ingles, del colejio ingles darán un repaso de las materias de que deben rendir exámen en la Universidad. La primera está á cargo del Dr. Larsen, y la seguda la desempeña el director, los que desearen ingresar en dichas clases podrán dirigirse al Dr. Larsen ó al infrascrito W. D. Junor. Calle de las Artes núm. 112. p6 o28

Dependiente Se precisa para un almacen por mayor de generos que bajo ningun pretesto se presente si no ha estado en alguna casa por mayor de generos ó merceria ó en alguna roperia para tratar de 4 á 6 de la tarde calle de May pú No. 178. p3 o28

A los zapateros En la botería y zapatería America na calle Cangallo núm 239 se necesitan oficiales para trabajo fino para hombre y señora. p3 o28

Pino Americano.
Se vende abordo al gusto del comprador á un precio acomodado en la antigua Cancha de Pelota portones Tacuari y Venezuela. p3 o28

Se vende La casa calle de Charcas No 345 y 347 tiene 12 varas frente y 60 de fondo para verla en la misma casa con la inquilina Da. Antonia y para tratar en la calle de Cuyo No. 182. p3 o28

Esteras de la India Blanca y de color, se han recibido y se venden á precios modicos en la merceria de Pereda calle de Suipacha No. 106 y 108. p3 o28

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas de 20 ps. arriba con toda perfeccion y semejanza se hacen copias de cualquier retrato. Calle de las Piedras núm. 5. p3 o28

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena, en cajas y cuadros desde 20 ps. con toda perfecion; lindas relicarios para uno y dos retratos á 20 ps. calle de las Artes 37. p3 o28

Se ha perdido Un caballo mala cara, anoche, á las 7 de la noche. El que lo tenga puede ocurrir calle de Cuyo 83, caballeriza.

Vapor Nacional «General Mitre» este vapor suspende su salida hasta el mártes 30 si el tiempo lo permite p3 30

A San Isidro Se alquila una de las mejores casas para la estacion de verano la casa tiene 7 piezas una cosina un ardin, una quinta.
Para mas informes á 1 calle Chacabuco No. 65 Hotel Flambeau darán razon. 10 o20

Encomiendas En la presente semana saldrá otra remesa para el ejército, las personas que deseen mandar algo pueden ocurrir con tiempo á la agencia calle de Rivadavia núm. 305 y 307. p3o23

Sirvienta
Se necesita una sirvienta en la calle del Perú núm. 27 p4 o28

FSLAY
Fragata francesa de la linea del Havre, capitan Lanrray—Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus repectivos depósitos.
En caso de averias ó mala condicion los consignamos de dicho buque oiran las reclamaciones que se hicieren siempre que tenga lugar en el término de 48 horas despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1245 del Código de Comercio—Buenos Aires Octubre 22 de 1866, calle Bolivar núm 76 p8 o25

SE DA DINERO
En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37. p. m.

Comision Auxiliar de la Sanitaria.

En la parroquia de la Catedral al Norte.
Por acuerdo de la Comision Directiva, se hace saber al vecindario de la parroquia, que las únicas personas encargadas de recibir lo ya ofrecido y las donaciones que se hicieren en adelante, son las siguientes que constituyen las comisiones parciales.

Comision de fondos.
Sr. Manuel Ocampo, Florida 271.
« Manuel Guerrico, Corrientes 91.
Dr. Antonio C. Obligado, Cuyo 27.

Comision de hilas, vendas y géneros.
Sr. Eduardo Madero, Reconquista 137.
« Estanislao Frias, Florida 79.

Comision de viveres.
Sr. Daniel Maxwell, 25 de Mayo 65.
« Bonifacio Rodriguez, Parque 59.

Comision de medicamentos.
Dr. Evaristo Pineda, Cangallo 28.
Sr. Carlos Murray, Reconquista 66.

No obstante que los Srs. comisionados irán personalmente por casa de los donantes á recoger lo ya ofrecido, con escepcion de los fondos cuya percepcion se hará por un cobrador especial, previo un recibo del tesorero que presentará, despues de la visita practicada por los comisionados de manzana, las demas personas que quisieran favorecer el Hospital militar con sus donaciones, pueden enviarlas á los domicilios de dichos comisionados.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
Julio Nuñez.
Secretario.

Plantas
Magníficas rosas, camelias, y otras mil clases de flores, hay en venta calle San Martin 118.
Precios acomodados.

Aviso municipal.
El Lunes 29 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad y en la Secretaria de la misma, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para estacionar carruages de alquiler y omnibus.
La licitacion se hará con sujecion al acuerdo de 16 de Octubre de este año y no serán admitidos como licitadores aquellos de los actuales arrendatarios que no pagasen sus arrendamientos hasta el 31 del corriente.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
B. Llorente.
Secretario.

Peluqueria de Pablo Calle de la defensa No. 98 Se presisa un oficial Se le pagará un buen sueldo. 3d o26

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las efelides manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farinácéas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades.—obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su veneno — dá á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie. PARIS
Precio del frasco en PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La instruccion está* [illegible] *en español.*

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon
Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

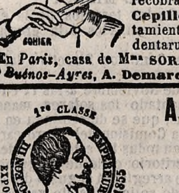
ZARZAPARRILLA PARISIENSE — CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y **el mas poderoso depurativo** conocido y presta los mayores servicios en
Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:
Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES, GUILLEMETTE.



CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentaruda, la preserva de toda alteracion.
En Paris, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero.— *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.



A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS



FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermifugas de Santonina. — Pildoras escocesas de Anderson. — Pildoras Alègre contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buenos-Ayres*: Depósito geral en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO
Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los Intestinos.**
Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.
Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.
Depósito general en la Botica de **GRIMAULT y Cia**, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica de **Demarchi Hermanos; Toledo y Moine**; *Montevideo*, **Lascazes; Guillemette.**

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.
Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.**

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Loadres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.
23 AÑOS DE BUEN ECSITO
Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.
DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 495, boulevart Magenta, EN PARIS.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario cumbatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.
DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — **Toledo y Moine;** *En Montevidéo*, Guillemette; — Las Cases.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY

(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA, 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS, 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE, 17, Grand Quai, 17.	NANTES, 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado **de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE**
CÉLESTINS ó **HAUTERIVE.** — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en su casa. Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidíximo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.
La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario y Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cia**.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG
Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.
Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.
SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR
Precio: El frasco de 100 Pildoras, 5 fr. — El frasco de 50 Pildoras, 3 fr. con instrucciones.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al doctor Corvisart, médico del imperador III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.
La acojida favorable hecha á nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.
Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT. *Hottot*
EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA.
Unico depósito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cia**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.
DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevidéo*, Guillemette; — Las Cases.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada Vino TONI-NUTRITIVO, **en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.**
Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.
En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.
Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, **siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.**
Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre,* **en las** *nevrosis de toda especie*, **las** *flores blancas*, **la** *diarrea crónica*, **las** *pérdidas seminales involuntarias*, **las** *hemorragias pasivas*, **las** *escrófulas*, **los** *afectos escorbúticos*, **el periodo** *adinámico* **de las fiebres tifoideas, las** *convalecencias* **largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.**
La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.
Depósito general en *Paris*, **en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En** *Buenos-Ayres*, **depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.**

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — **APROBADA POR MM.**

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . . } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Dirr de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER, PETIT. } Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pen

BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE } Médicos del hosp. S. Lazare.
COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc.
SOBLIN. DECREZO } Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base obra con propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos, Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelo.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

CASA WARTON
68, rue Richelieu, Paris
DIARREA, DISENTERIA, COLICOS Y COLERA,
curados instantaneamente por la PAREGORINA DE LA INDIA, único remedio *seguro é infalible.* — CERTIFICADO. — El abajo firmado, certificado haber curado constantemente las DISENTERIAS, las COLERINAS y toda clase de flujos del cuerpo con la PAREGORINA DE LA INDIA. — Formado: LE THIÈRE, doctor en medicina. Paris, 2 de marzo de 1865.
En *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, depositarios generales.



TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, **DENTIFRICO SUPERIOR**, el único que tiene la virtud de curar al instante el **Dolor de muelos** mas vivo, así como de destruir, contener y prevenir la **Carie**, perfumando la boca. — Frascos de **3 y 5 fr.** en **PARIS**. — **Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.
Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI**, y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones. *Blancard*
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**
N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones. *Blancard*
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

FER-COLLAS
HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta. — Oxidabilidad muy grande. — Entera y pronta solubilidad en el estómago. — Certeza y rapidez en la accion, — ausencia de eructos, — escelente para combatir la *clorosis*, la *anemia*, las *opilaciones*, el *decaimiento ó estenuacion general*, las *pérdidas*, la *irregularidad en la menstruacion* en las mujeres y sobre todo en las jóvenes debilitadas; — soportado facilisimamente aun por los estómagos mas débiles, — y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.
FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS: 3 FR.
En casa de **C. COLLAS**, farmacéutico, 8, *rue Dauphine, Paris*. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cia.** — *Montevideo*, **V. Garaicoechea**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*



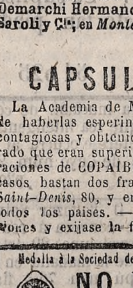
JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

CÁPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos, bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE alné de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en** *Paris*, **207, rue Saint-Honoré.**
Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*
Depositarios en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.**

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

[illegible] rios generales en *Buenos-Ayres*, y hermanos, calle de la Defensa.

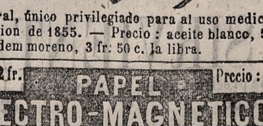
VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN — L'ORDONNANCE SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetoado de amarillo lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. *Signoret*
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER, 225, r. St-Martin.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO



Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. — Precio: 2 fr.
PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PILULES DE HOGG
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc. muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.
« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propriedade nutritiva de por si y que mas bien inaccion á todo el que no le dijiere. »
« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1º Sobre la dyspesia y consuneion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 3 fr.
2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADA CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil), y para fortificar los temperamentos debilitados.
« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id 1/2 Id. 2 fr. 50.
3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADA CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones crónicas de la economia en general.
« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de esos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »
(*Extracto de una memoria dirijada á la Academia imperial de medicina.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.
En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, depositarios calle de la Defensa.**

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50



Estes **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de higado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cia
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.



HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados; no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1860.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas 5 fr.; 100 gramos, 5 fr.; 10. CENTIG.
Medida de la dósis.
Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas farmacias.—Exíjase el Sello *Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS
NUEVO DESCUBRIMIENTO
Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.
Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana* de todos colores y que les devuelve el brillo y el lustre primitivos, *y poner nuevos los fondos negros.*
ESTRACTO ESCARLATA
Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*
BURDEL y Cia, QUIMICOS
Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*
Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó do los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico, posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y **las jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada vaporal ó estractofluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, por mayor sobre todos los demas que la jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lousan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los [illegible] tosos, delsa escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se venden [illegible]
ARCHMARCHI y hermanos, frente á Santo Domingo.